Domingo 31 de Marzo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 654

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
44 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Almanaque

HOY 31—Domingo de páscua de Resureccion.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 31 de 187

Dos listas y dos comités

Las actuales elecciones harán época en los fastos populares de la provincia de Buenos Aires, no solo por el movimiento del espíritu público que han despertado, no solo por su significado político y por su táctica electoral, sino principalmente por las transformaciones y peripecias por que ha pasado el centro directivo de la candidatura de D. Mariano Acosta.

Primero fueron cuatro amigos que, considerándose dueños del pais, decretaron la candidatura del señor Acosta.

Fiados en la anticipacion de sus trabajos y en los elementos de que creian disponer, contaban seguro el triunfo en la ciudad y campaña

Cuando solo faltaba un dia de inscripcion y consideraban imposible hasta la tentativa de una oposicion, se levantó la simpática candidatura del Dr. D. Eduardo Costa que reunió en torno suyo todas las voluntades del partido nacionalista, apoyada por la decision de la opinion imparcial y patriótica del pueblo.

Ante esta actitud tranquila y decidida perdieron la serenidad y la confianza los inventores de la candidatura de D. Mariano Acosta.

Sin bandera que levantar en presencia de la que se le oponia, sin fuerzas organizadas y sin ideas políticas que operar á las fuerzas y á las ideas que proclamábamos, se encontraron con un candidato negativo, al cual habian asignado un simple rol municipal, y que no teniendo por lo tanto significado, levantaba resistencia justificada en los circulos y en la masa del pueblo.

Desde este momento quedó derrotada moralmente la candidatura Acosta, y desapareció de la escena electoral el comité que la habia levantado abdicando su personalidad, ante los elementos hetereogeneos con que procuró reforzarse.

Buscó la union de todos los circulos, aceptó el concurso de sus enemigos de ayer y de mañana, y de candidatos hueros de gobernador y de huevos que se trata de empollar para la futura presidencia de la República, hicieron una tortilla, que ellos mismos no han podido ni aun llevar á los lábios.

Sin embargo, merced á esta alianza de todos los circulos posibles coligados contra un partido resuelto y compacto, pudieron sostener el primer ataque, adquiriendo en la prensa órganos prestados, y conservando ante la vista del público el simulacro de una cohesion, que no era sino el telon de boca de la comedia que se representaba entre bastidores.

Desde ese momento desapareció de la escena la candidatura de don Mariano Acosta.

Nadie se acordó de ella ni para bien ni para mal.

Sus sostenedores apenas decian que no habia hecho males á su pais, sin atreverse á sostener que era capaz de hacer grandes bienes; y sus opositores se limitaron á decirle que no lo discutian, porque no querian hacerle imposible su gobierno, en el caso que le tocara serlo por algun golpe de loteria.

Mientras tanto los nuevos aliados del Comité Acostista, organizaban comparsas, que bajo distintos disfraces asumiesen la representacion de las parroquias, de la juventud, de la prensa, del pueblo y de todo cuanto hay representable en este mundo.

Una de esas comparsas invocando el nombre de la juventud y del pueblo, confeccionó una lista de candidatos, de que al principio se rió el Comité Acostista, y que muy luego empezó á inspirarle sérios cuidados.

Al dia siguiente el *Nacional*, enarbolaba esa lista como bandera electoral en lo alto de sus columnas, y la *Tribuna* la ponia á media asta esperando la oportunidad de levantarla al tope.

Desde ese momento comprendió el Comité Acostista, que si antes habia sido absorvido por el elemento aliado que llamó en su auxilio, quedaba dominado y vencido si pasaba bajo las horcas caudinas de la lista que se le queria imponer.

Esa lista era una negacion de la misma candidatura proclamada, porque no solo daba cuatro quintos de la representacion á los auxiliares accidentales, sino que escluia á todos los nombres significativos del partido Acostista, levantando mientras tanto los nombres que mas repugnaban el Comité ortodoxo.

Asi quedaban de manifiesto dos cosas: q' el partido de la candidatura Acosta no era tal partido, y que si esa candidatura triunfaba sería solo por el voto de sus opositores aliados accidentalmente, que querian hacer constar su preponderancia, haciendo potente á todos los ojos que D. Mariano Acosta era mas que una entidad negatiua, una negacion absoluta en política que solo podria gobernar con el auxilio de circulos hetereogeneos coligados, lo que era un programa de impotencia y anarquia para el próximo gobernador asi levantado.

El núcleo Acostista del Comité no se dió por entendido.

Cerró los ojos para no ver.

Cerró los oidos para hacer que no oia.

Cerró la boca para no tragar; pero al fin y al cabo la abrió para protestar entre dientes.

Los Acostistas puros se vengaban diciendo que de la lista proclamada por el Club Electoral no habia de salir ni uno solo en las parroquias, y que antes votarian por la lista de sus contrarios que por ella.

Los sostenedores del Dr. D. Eduardo Costa reunieron sus Club Parroquiales, y tranquila y legalmente confeccionaron su lista por mayoria de votos y de parroquias, fieles á su programa y á sus propósitos.

Esta lista por su composicion, por su seriedad, por los elementos lejislativos que encerraba, importaba una nueva derrota para el partido opuesto, que comprendia que no podia hacerla mejor, ni parecida, por la sencilla razon que le faltaba cohesion, creencia política, hombres de gobierno y plan electoral.

Bajo estos tristes auspicios se reunieron los club parroquiales llamados Acostistas, de los cuales se habian apoderado de antemano los pretendidos aliados, como era de pública notariedad para todos, menos para los inocentes marianistas que asi llamaremos para distinguirlos de los que oficialmente se denominan Acostistas genuinos.

La lista que surjió de los clubs fué, peor q' la que habia desenvainado el *Nacional* tan marcialmente, y que la *Tribuna* habia conservado á media vaina.

La lista fué proclamada aun antes de que el Comité la aceptase, y al proclamarse en el Club Central de las Parroquias se eliminaron en señal de desafio algunos candidatos que habian tenido mayoria de parroquias, precisamente porque representaban el elemento cuya humillacion querian hacer constar.

Todavia buscaron humildemente transaccion, pidiendo siquiera la sustitucion de tres ó cuatro nombres.

Nada pudieron conseguir.

Ni uno solo! fué la contestacion de los quintanistas-acostistas.

Entonces se produjo el hecho que todos veian venir: la liga se disolvió, los Acostistas se dispersaron y el presidente del titulado Comité Acostista, que simpatizaba con los que lo habian dominado y absorvido y que se encontraba solo y abandonado de su estado mayor, proclamó por si y ante si la lista proclamando á la vez una union que no existia.

Los Acostistas dispersos quedaron aturdidos bajo este nuevo golpe, dado por su mismo Presidente, á quien habian confiado su bandera á la cabeza de la columna.

El primer impulso fué en unos abstenerse, y en otros buscar sus afinidades naturales entre los sostenedores de la candidatura D. Eduardo Costa; pero deseando tomar su revancha en el mismo terreno, reaccionaron sobre sí, y se reunieron de nuevo en grupo aparte.

Contando con la base de operaciones de dos ó tres parroquias, en que tenian elementos de inscripcion organizados de antemano, y que por su composicion no participan de los movimientos de la opinion pública, se reunieron en Comité secreto, y resolvieron modificar la lista quintanista, y proclamar una nueva en que al menos los Acostistas tuviesen los honores de una representacion á medias.

Asi lo hicieron y el resultado lo conocen todos.

Espumaron de la lista quintanista los nombres mas significativos, como quien saca la nata de un cántaro; la dejaron reducida á la parte mas flaca, como para recibir el sabor que se le diese, y le agregaron cuatro nombres nuevos, cuyo valor vamos á examinar.

Aceptar como base la mayor parte de una lista contra la cual se reaccionaba, y contentarse con ingertar en su tronco unas ramas que no alcanzarán á dar fruto, era acto de impotencia, menos viril que la abstencion lo que seguirá á remolque de los que los habian absorvido y dominado.

Asi lo han hecho sin embargo, y han eliminado de la lista quintanista al Dr. D. Bernardo Irigoyen como Senador, sustituyéndolo por D. Federico Pinedo, poniendo como Diputados á D. Victoriano Cabral, D. Luis Amadeo y D. Luis A. Huergo, en lugar de D. Aristóbulo del Valle, D. Leandro Alem y don Dardo Rocha, [contra los cuales se dirigia principalmente el resentimiento de los fieles creyentes del proselitismo marianista.

Asi quedaba restablecido un nombre escluido por los clubs parroquiales, se aceptaban dos candidatos de la lista, del Dr. Costa y se levantaba como espresion y bandera del nuevo centro el nombre de D. Victoriano Cabral, guardado hasta ese momento como la reserva de la guardia, vieja, para decidir la victoria con su sola aparicion mientras que el nombre de D. Vicente Fidel Lopez aparecia en ambas listas como el hombre de la situacion.

Producida asi la escision, los sostenedores de la lista de D. Victoriano Cabral, se han constituido á su nombre en tercera entidad, formando un nuevo Comité, en disidencia con nosotros y en oposicion abierta con sus aliados de ayer.

Asi la lucha electoral de hoy va a presentar este fenómeno,

Por un lado un partido unido y conpacto, fuerte por sus convicciones y por el apoyo de la opinion pública, que se presenta con una lista compacta de significado politico en el pasado y en el porvenir y con razon de ser en el presente; y por otro tres circulos divididos en dos campos que se disputarán los girones de otra lista, cuyo mas alto significado es por una parte el nombre de Don Victoriano Cabral y por la otra los Srs. Alem, Rocha y del Valle.

Para esto no valia la pena de ocupar tanto al pueblo, llamándolo á la agitacion con seis meses de anticipacion, ní habia para que llamarse *El Pueblo* negando á las demas partes el derecho de tener candidatos que siquiera valiesen y representasen los nombres que en definitiva son los únicos letretros descoloridos que quedan en esa bandera electoral hecha tiras por sus propios defensores,

Tal vez no hemos asistido todavia á la última de las peripecias y transformaciones, que no por ser lójica, dejará de ser tan sorprendente, como la prueba de la cabeza cortada.

Si de un Comité han salido dos, si de una lista ha salido otra, como si Herman manejase los cubiletes, ¿porqué de un candidato no saldrian dos?

Despues de dos listas y de dos comités, lo mas natural es que nazcan dos candidatos, porque todo mónstruo de dos cabezas, que ha tenido hijos de dos cabezas, debe continuar engendrando tipos á su imágen y semejanza.

No hay que pedir peras al olmo.

A las parroquias!

Hemos llegado hasta el dia de hoy en que el pueblo va á llevar su voto á las urnas, constituyendo á los mandatarios qne deben dictar las leyes, y á quien con arreglo á la constitucion toca elegir al futuro Gobernador de Buenos Aires.

Por espacio de dos meses la Provincia se ha agitado desde el Arroyo del Medio hasta Patagones, discutiendo sus candidatos, organizando sus elementos electorales y levantando nombres, ideas y principios al derredor de los cuales se han condensado las afinidades politicas y sociales, obedeciendo á la lójica de la historia y á las necesidades y aspiraciones de la época.

Los preparativos de la lucha han sido dignos de un pueblo libre, y en el dia de la batalla pacífica en torno de las urnas electorales ella revestirá sin duda los carácteres de moderacion, de patriotismo y deentusiasmo sereno que le han precedido.

Nunca el espíritu público se ha mostrado mas vivo, ni la táctica de los partidos se ha ejercitado con mas habilidad en el terreno de la ley.

Es que las influencias oficiales, con raras escepciones, estaban escluidas del debate.

Es que los pártidos luchaban con sus medios propios en la arena popular.

Es que los partidos al propender al triunfo del gobernante de sus simpatias, no procuraban hacer imposible el gobierno que interesa á la sociedad en general cualquiera que sea el hombre qne lo desempeñe.

Por nuestra parte hemos impreso á la lucha el carácter moderado, y hemos sido bastante felices para dar á la prensa el tono de la discusion.

Hemos repudiado la accion oficial, que otros buscaban mas ó menos directamente, pidiendo solo campo y libertad para combatir con el voto, y hemos conseguido encerrar á nuestros disidentes en este terreno.

Hemos atacado el fraude y las inscripciones falsos en nombre de la ley y hemos triunfado moralmente en este empeño, aun cuando no hayamos encontrado en los tribunales instituidos por la ley, la rectitud que debia esperarse de ellos.

Hemos levantado principios para dar significado á los nombres, y hemos levantado nombres honrados para hacer prácticos los principios, porque si las ideas no se encarnan en los hombres, son como semillas que no se depositan en la tierra fecunda que debe desarrollarlas, y si los hombres no son buenos y morales, es cómo confiar la cosecha á una tierra estéril.

Hemos subordinado el espiritu de partido al sentimiento patriótico, buscando hombres y resultados para ahora y para todos los tiempos, sin perder de vista el objetivo inmediato, que es el nombramiento de Gobernador, y sin abandonar el propósito elevado de constituir Cámaras legislativas que impulsen el progreso moral y material de Buenos Aires.

Nuestro pensamiento está formulado prácticamente en el nombrs del Dr. D. Eduardo Costa como Gobernador, y en los nombres que componen la lista de Senadores y Diputados que encabezan nuestras columnas.

A las parroquias á sufragar tranquilamente por nuestros candidatos!

Que la lucha sea moderada y digna, como ha sido la discusion que la ha precedido.

No olvidemos que ella se ha establecido entre dos fracciones de un mismo partido, que puede disentir en los medios y en los nombres; pero que no abre un abismo insondable entre ellos.

Mañana, despues que pase la eleccion, todos volverán á ser amigos y convecinos, y aleccionados por la esperiencia se prepararán á nuevas luchas en que desplegarán el mismo espíritu y la misma moderacion de que han dado pruebas en esta ocasion.

Esta moderacion no escluye el ejercicio entusiasta y decidido del sagrado derecho del ciudadano que vota con sus convicciones y con sus correligionarios.

Los sostenedores de la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, que han tenido el honor de sostener en esta ocasion las tradiciones del partido de la libertad, la pureza del sufragio y la moralidad de los medios y de los fines en politica, deben rodear las mesas, apoyar á los representantes de la ley, rechazar el fraude y cooperar al mantenimiento del órden para que el voto público se manifieste libre y espontáneamente, sin coaccion de ningun género, y sin sombras que lo oscurezcan.

A las parroquias á votar por los caudidatos que nos dén al Dr. D. Eduardo Costa como Gobernador de la provincia!

Judas, traidores y Ante-Cristos.

Véase como se tratan ante sí los Acostistas y Marianistas.

Aliados ayer en fraternal abrazo hoy se llaman Judas y traidores.

Son dos sombras de partidos que se disputan la sombra de un candidato, apoderándose el uno del nombre y el otro del apellido, y que á la sombra de su bandera de ocasion, despedazada se insultan á muerte y marcan con estigmas indelebles.

No han podido ser aliados leales, no han podido dar direccion á sus alementos, no han podido confeccionar ni siquiera una lista de candidatos que los representase, ya que no representase las lejitimas aspiraciones de la opinion; no han sabido ser moderados en la accion concurrente, ni guardar serenidad ante la desorganizacion que estalla y la derrota anticipada que confiesan.

Tales son siempre los resultados de las ligas heterogéneas de círculos personales, sin raices en la historia, sin vínculos con el pueblo, sin principios fijos y sin propósitos determinados por el interés público.

A esa liga se llamaba *hacer politica*.

¿Quc nombre se dará hoy al hecho de despedazarse y de deshonrase ignominiosamente en vísperas de la batalla, los que ayer formaban en una sola línea?

La conciencia pública lo dirá, y ella dirá tambien, que todos esos círculos reunidos, que pretendian ser partido, si hubiesen llegado á ser gobierno, habrian llevado á él los mismos elementos de desorganizacion que hoy lo disuelven, con el mismo antagonismo, y con las mismas pasiones y con los mismos principios de desgobierno de que el candidato á escoste se habria constituido en editor responsable.

Mientras tanto lease el siguiente articulo del *Nacional* de ayer.

LA RAZA DE JUDAS.

Con dolor y con vergüenza vamos á denunciar la felonia de que somos víctimas.

Con dolor y con vergüenza vamos á hacer público que en nuestras filas se han estado abrigando traidores.

Cuando confiados en la fé empeñada, por todos los que se habian comprometido á sostener la candidatura del Sr. Acosta, nos preparábamos para la lucha, llega á nuestros oidos la noticia de que media docena de hombres; cegados por pasiones mezquinas y faltando á toda lealtad, adulteraban la lista de Diputados y Senadores proclamada por el Club Central y acatada por el Comité Electoral.

En el primer momento, creimos ser victimas de una ilusion; poco tardamos en convencernos que lo éramos de una perfidia.

Hace mas de un mes los antignos sostenedores del Dr. Quintana declaramos que, no entrando su candidatura en la lucha ibamos, á prestar todo nuestro concurso á la del señor Acosta.

Comprometimos nuestra palabra cumpliéndola honradamente, asumimos, una actitud franca y decidida, colocándonos al lado de los que la habian proclamado y la sostenian con entusiasmo.

Cuando se convocó á los clubs parroquiales para formar la lista de Senadores y Diputados, concurrimos á ellos, como concurrieron todas las demas fracciones que marchaban en el mismo órden de ideas, comprometiéndonos todos, de antemano á acatar y sostener la lista que se proclamara en el Club Central.

Despues de reunidos los clubs parroquiales, se reunió el Club Central y proclamó los candidatos que habian obtenido mayoria.

El Comité Electoral, de acuerdo con sus compromisos anteriores, declaró que sostendria á esos candidatos;

Lo mismo manifestamos nosotros—lo mismo resolvieron todos los hombres honrados con quienes habiamos hecho causa comun.

En la lista proclamada figuraban cuatro hombres de nuestro partido.

Si en lugar de ellos hubiéramos estado representados por uno solo de nuestros amigos y aun cuando no lo hubiéramos estado por ninguno, subsistiendo nuestro compromiso, habriamos sostenido esa lista con la misma buena fé y honradez con que hasta ahora nos hemos conducido.

Esperábamos que se observase la misma lealtad por parte de todos los que se decian nuestros correligionarios.

Pero, desgraciadamente, nos equivocábamos.

Haciamos á muchos un honor que no merecian.

Nuestra leal cooperacion iba á ser pagada con la mas negra perfidia, con la mas indigna felonia.

Los cuatros nombres que representaban á nuestro partido, en la lista proclamada por el Club Central y aceptada por el Comité Electoral, han sido borrados por un circulo de individuos, formado de los mismos que nos trataban como correlijionarios.

La lista de las parroquias ha sido adulterada.

Los nombres de los Doctores Irigoyen, Rocha, Alem y del Valle, han sido sustituidos por los de Pinedo, Huergo, Amadeo y Cabral.

Por honor á estos caballeros, debemos creer que ellos no han tenido participacion alguna en samejante infidencia—respecto del Coronel Amadeo podemos garantirlo.

La lista asi modificada, se ha impreso con profusion y se ha repartido clandestinamente.

Mañana, dia de la eleccion, los Acostistas van á presentarse divididos.

Unos sostendrán la lista sancionada por los clubs parroquiales, otros la lista adulterada.

De aqui qué resultará?

Que aun cuando los Costistas pierdan la eleccion, triunfarán siempre con cuatro candidatos, pues ninguna de las fracciones Acostistas, será bastante poderosa para vencerlos aisladamente.

Ahora bien—los que producen esta division que puede traer nuestra derrota—los que faltan á la fé empeñada y á la lealtad comprometida—los que tan indignamente olvidan su deber el dia del peligro, prestando armas al adversario y facilitándole el triunfo ¿qué calificativo merecen?

El lenguaje humano no tiene sino una palabra para designarles: la de TRAIDORES.

Si, traidores son y no otra cosa los que en presencia del enemigo vuelven sus armas contra sus mismos compañeros.

Traidores son, los que producen la division que puede dar por fruto la derrota.

Si, traidores, mil veces traidores son los que falsifican la lista proclamada por todos os centros de opinion que representan á los sostenedores del Sr. Acosta.

Son traidores como Judas—son de esa raza que no ha estinguido, ni se estinguirá quizás, mientras dure la peregrinacion de la humanidad sobre la tierra.

Son de esos traidores sin conciencia, sin dignidad y sin decoro, que de tiempo en tiempo aparecen en la sociedad, traficando con su honor ó con la fé que se acuerda á sus palabras, engañando vilmente á los mismos á quienes estienden la mano del amigo ó estrechan en abrazo fraternal.

Son traidores de esos que viven un dia, un mes, un año, diez años tal vez espiando la oportunidad de cometer una felonia y que, cuando el momento llega, se arrancan la careta y se muestran al mundo en la repugnante desnudez del vicio.

Si, traidores de ese género son los que en nuestras filas trabajan por el triunfo del enemigo.

Y sabe el pueblo quienes son ellos y como ze llaman?

Vamos á decirselo para que los marque en la frente con el estigma infamante.

Se llaman: ENRIQUE SUMBLAD—RAMON MUÑIZ Y BENJAMIN NAZAR.

Hay algunos otros instrumentos viles de tan feo crimen; pero son meros instrumentos indignos hasta que se recuerde su nombre.

Sumblad, Muñiz y Nazar son los que han urdido la traicion—ellos son los que han combinado los medios de llevarla á cabo—ellos los que deben quedar señalados para el porvenir.

Mañana en los átrios conoceremos á sus cómplices y hemos de tomar sus nombres, parroquia por parroquia, para entregarlos á la publicidad y á la execracion de todos los hombres honrados.

Los "santos" militares

Recorriendo en la memoria el largo rosario de dias, semanas, meses y años que han pasado modestamente sin haber sido señalados por un decreto militar de nuestro Ministerio de la Guerra, en esta época de invasiones de indios, el país se hallaba en el caso juicioso y lamentable de sospechar que la Nacion no ha menester de semejante oficina.

Si este sopor homérico no era sinó una incubacion de pensamientos, podia creerse que ella no daria un resultado raquitico, en atencion á haberse notado numerosisimos partidarios y admiradores del Sr. Ministro que andaban por las calles caminando ligero y diciéndose al oido de pasada, con el mayor sigilo:

—Chit!
—Chit!
—Chit!

Estos fieles partidarios, intimos confidentes y sabedores de los mas secretos propósitos de S. E., no querian privar al mundo de la estraña sorpresa de revelarle la existencia de un Ministro de Guerra que reconcentraba sus fuerzas intelectuales de cuatro años para hacerlas surgir en la concepcion de un decreto famoso y militar, espedido en juéves santo y de acuerdo con las prácticas de cuaresma que deberán armonizar en el porvenir las fórmulas del culto y las maniobras de la milicia.

El Sr. Ministro, despues de largas y fatigosas meditaciones de estratégia, llegó á sospecharse de que el *santo* que se dá cada dia para el servicio de la guarnicion, no deberia contener siempre en sus tres palabras un aforismo filosófico ó de moral cristiana, porque pensó juiciosamente que un gefe del Detall no puede poseer la imaginacion de Cervantes ni de Salomon, que son las únicas capaces de dar por dia una sentencia que pueda pasar á la posteridad, llevando al mismo tiempo el alma de nuestros soldados á la aspiracion del martirio.

Andando así en estas dudas y para el logro de una reforma que tenia meditada,—una profunda reforma en la ciencia de la guerra—S. E. hizo revisar el Registro del Detall.

El contento de Arquímedes al hallar su ley famosa fué un contento de pechos en comparacion del que esperimentó el Sr. Ministro hallando en ese Registro estos tres *santos* dados á la guarnicion por el Coronel Mitre:

—Mas vale agredir que ser agredido.
—El que pega primero aventaja.
—El primer impulso impone.

Entonces bajo el dominio de esa fiebre de los grandes descubrimientos, de esa verdadera inspiracion que templa las inteligencias supremas, tomó la pluma que habia reservado para el primer decreto solemne que se le ocurriese, y escribió ese decreto destituyendo al gefe del Detall y declarándolo un hombre inmoral y retrógrado en las teorias militares.

Para un espíritu vulgar y timorato que no se halle á la altura del Ministerio de la Guerra, no habrá nada en esos *santos* que ofenda la moral pública ni que salga de la forma ordinaria en que ellos suelen darse.—Pero es el caso que el Sr. Ministro se halla en muy diverso órden de ideas, y juzgando sin duda que los dias de semana santa no son dias de pelea, ha tomado esta oportunidad con el garbo de los golpes supremos, para establecer en ella un nuevo órden de doctrinas estratégicas destinadas á dominar en la milicia con mas prestigio que las combinaciones militares del General de Moltke.

Así, hasta la fecha de ese decreto famoso que será un laurel de nuestra historia, se creia en milicia que *mas vale agredir que ser agredido*, y este ha sido el principio profesado por el mismo de Moltke en la guerra franco-alemana, en prueba de lo cual la Alemania invadió la Francia en vez de esperar su ataque. Pero la Alemania que sin duda no tenia uu Ministro de Guerra de la importancia del nuestro, ha cometido un error y una inmoralidad, porque resulta, segun el tenor del decreto que destituye al Coronel Mitre, que es mucho mas cristiano y ventajoso en las operaciones de guerra,—sobre todo en las que se dirigen contra los indios,—«ser agredido que agredir».

Tambien en los tiempos anteriores al de este decreto famoso, todos los militares han creído que *el que pega primero aventaja*. Napoleon rompia sus batallas con sorpresas de artilleria, y el mismo adelanto en el alcance de las armas guerra no tiene mas objeto que herir primero al enemigo. Este es un principio tan vulgar en la milicia, que no ha escapado siquiera al instinto primitivo del humbre salvage. Los indios que nos hacen tan frecuentes visitas bajo este ministerio reformador, dan con ese objeto un largo desmedido á sus chuzas y aun van encontrando ya que las armas de fuego hieren *primero*, por lo cual no seria malo que el Sr. Ministro les inculcára sus preceptos cristianos, en atencion á la regularidad y adelanto de que hacen alarde en invasiones harto frecuentes. Apesar de que si ellos profesan el sistema antiguo, tachado de retrógado por el decreto del juéves santo, vale mas que lo sigan profesando. Ási en la próxima invasion y si el Ministerio ha reformado para entonces la insuficiencia de nuestros *santos*, podrá mas fácilmente derrotarlos por obra y gracia del adelanto que ese cambío de *Santos* deberá introducir en nuestro método de defensa.

Los testos militares estaban tambien de acuerdo hasta el dia, en que, bajo esa febril atmósfera de las batallas, *el primer impulso impone*; y la última tremenda guerra de la Europa, conprueba este aforismo valiente.

Pero las grandes evoluciones del progreso, por razon de que convulsionan las leyes de la actualidad en que surgen, encuentran la duda y la desconfianza en los espiritus ignorantes y retrógrados. Y asi por ejemplo, mientras muchos hombres que se dan por civilizados hallaran inconducentes las grandes reformas morales que el Sr. Ministro vá á introducir en los *santos*, los hombres del porvenir—es decir los indios—estarán muy contentos de la cooperacion que creen que les presta S. E. al predicar á las tropas de la frontera los principios contrarios á los *santos* del coronel Mitre, lo cual equivale á decirles:

—mas vale ser agredido que agredir.
—el que pega primero no aventaja.
—el primer impulso no impone.

Las tribus de Raniqueo sobretodo deben estar de felicitaciones, por que han de ver que ni un adivino de ellos podria predicar mejor es nuestras tropas los medios de dejarse sorprender y derrotar, que lo que lo hace nuestro Ministro de la Guerra.

Pero un reformador militar de la talla de nuestro Ministro de la Guerra, no debe preocuparse de los cálculos de los indios y ni aún siquiera de los hechos y socarronerias de los militares mismos, que, educados como el Coronel Mitre, en la práctica de todas nuestras guerras, no tienen mas vision que la victoria y el amor de su bandera.

S. E. respira en una atmósfera estratégica mas filosófica y científica; y para convencerse de esto basta leer el «considerando» de su decreto. Despues de las leyes que regian los combates de la andante caballeria, nada mas generoso y magnánimo se ha escrito en ministerios de guerra que pueda ponerse á la altura de ese decreto. El reduce los soldados, de audaces combatientes que eran hasta la fecha, en mártires sublimes y misioneros pacificos disfrazados de militares, que irán al campo de batalla no á agredir sino á dejarse agredir por el enemigo y brindarle su pecho descubierto; no á herir primero sino á hacer sus disparos despues que el enemigo los haya barrido con su metralla; no á imponerle con su impulso valiente y rápido, sino á solicitar del enemigo el honor y la ventaja de ser atacados primero, teniendo buen cuidado de no ponerse en defensa sino luego de hallarse del todo seguros y convencidos de que el enemigo efectuó ya su primer ataque.

Estas reformas que tienen todas las trazas de una jugarreta ministerial, envuelven sin embargo en si mismas la resolucion del mas profundo problema social que agita sin reposo el alma de los pensadores sublimes:—la supresion de la guerra. Si todos los ejércitos del mundo adoptan por única ordenanza las máximas de nuestro Ministro, no habrá quien ataque ni quien hiera primero, y las batallas campales y hasta las grescas particulares de mogicones y cachetazos, quedarán reducidas á un imposible absoluto.

Para llegar á este fin grandioso el Sr. Ministro ha empezado por reformar la redaccion y el concepto de los *santos* que ha sido uso hasta el dia dar á la guarnicion y al ejército en campaña.

De hoy para adelante, en vez de frases militares y leyes de combate que hacen latir el corazon del soldado y lo aleccionan para la batalla, los tales *santos* serán máximas religiosas y evangélicas que levanten su espiritu á la conformidad y á la abnegacion de los mártires del cristianismo.

Los *santos* futuros del Detall de la guarnicion, de las comandancias de frontera y del mismo Estado Mayor del ejército en campaña, serán desde mañana escogidos de entre el *Amigo de los niños* ó del Catecismo del Padre Astete—Asi los centinelas y las patrullas armadas se andarán pasando al oido estos preceptos sublimes:

—No matarás.
—Perdona á tus enemigos.
—Ama á tu prógimo como á ti mismo.
—Honra á tu padre—y á tu madre.

Las conquistas mas grandiosas del espiritu humano han surgido á veces, sinó de seres vulgares, al menos de circunstancias pequeñas y casuales—La caida de una manzana reveló al espiritu de Newton las leyes de la gravitacion universal—Acaso la enmienda de un *santo* resuelva en el mundo el problema de la inviolabilidad de la vida—Asi nuestro Ministro de la Guerra tiene esa probabilidad de convertirse en un hombre histórico.

Destituciones.

La teoria mas moral y conveniente respecto á funcionarios públicos, es aquella que los reduce á simples empleados del pais, que les exige un estricto cumplimiento de sus deberes y da derecho á separarlos de su puesto por la sola razon de ser inhábiles para desempeñarlos, sin que este acto importe siquiera la mas leve perturbacion en el servicio público.

Este criterio deberia comprender no solo á los empleados subalternos sino tambien á los mas altos funcionarios del Estado. La República seria muy feliz y su porvenir de tranquilidad estaria asegurado para siempre el dia en que fuera posible, sin trastorno ni perturbacion en su vida civil, despedir cortesmente á sus mandatarios incapaces, para suplantarlos por ciudadanos mas hábiles para su Gobierno.

Hasta alli debe ir el progreso civil y hasta alli ha de impulsarlo un día el interés mas sagrado de cada pueblo que no puede hoy libertarse del desastre de un Gobierno inepto ó insensato sino á costa de aquellos trastornos cuyo daño ha dictado á un hombre célebre esta máxima desesperante:—«el peor de los gobiernos es preferible á la mejor de las revoluciones.»

Véase asi cuan lata es la libertad de accion que concedemos en nuestro juicio á la justicia y al interés público. Pero es por esto mismo que condenamos los actos injustos en el movimiento administrativo, porque ellos tienden á la violacion de los derechos morales que un buen funcionario adquiere ante el pais por el honesto cumplimiento de los deberes de su cargo.

Verdad es que los gobiernos de partido, y no entre nosotros sino en todos los paises de la tierra, no es por las reglas de la justicia por lo que ajustan sus actos ni tienden con ellos al servicio del pueblo sino al suyo propio y al del círculo en cuya votacion han sido levantados al poder—Y es en este caso en el que mas se hace notar su conducta desleal é interesada, por cuanto mientras con débiles pretestos ejercitan su injusticia sobre los subalternos que no se creen obligados á anteponerlos al bien de la Nacion, se vé por otra parte una profunda desmoralizacion en muchos funcionariós adictos y que por esto mismo gozan de prerrogativas de una verdadera impunidad. Así las consideraciones de moral y patriotismo con que tales mandatarios disfrazan una arbitrariedad palpitante, no quedan reducidas sino al desprestigio de un verdadero atentado.

Y no es posible apartarse de este órden de ideas al considerar el siguiente decreto espedido por el Gobierno Nacional:

DECRETO.

Ministerio de Guerra y Marina.-
Considerando:

Que en visperas de elecciones y para el dia designado por la ley, y contra el tenor y el espiritu de la órden del dia comunicada á la Comandancia General de Armas con esta fecha, el Gefe del Detall Coronel D. Federico Mitre ha dado, segun consta del registro de su puño y letra, los santos siguientes:

Para el 28 *Mas vale—agredir—que ser agredido.*
Para el 29 *El que pega—primero—aventaja.*
Para el 30 *El primer—impulso—impone.*

Y siendo incompatible con la moralidad del Gobierno de un pueblo estas máximas de violencia inculcadas al ejército, como si hubiesen de aplicarse al acto de las elecciones; el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Destitúyase al Coronel D. Federico Mitre del puesto de gefe del Detall, pasando á revistar á la Plana Mayor disponible.

Art. 1.° Comuniquese á la Comandancia general de Armas para que nombre un gefe de esa reparticion que desempeñe interinamente el Detall, y avisese á la Contaduria.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

Nadie puede ver en los *santos* que motivan este decreto del gobierno de la nacion, sino una coincidencia impremeditada de la fecha de ellos y un órden de ideas casi maquinarias en que está habituada á rodar la fraseologia de la consigna; cuando además hay las razones de que el gefe destituido es una persona de principios y de circunspeccion notoria y de que el partido á que el Gobierno puede suponerlo adicto puede haber entrado en toda combinacion electoral menos en lo de provocar un conflicto el dia de la eleccion.

La culpa de estos *santos* á que se da una interpretacton forzada, si es que ella existe, podia haber sido castigada muy severamente con una amonestacion dirigida á un gefe de honor, pero ella, ante la injusticia que provoca, convierte á ese gefe en una victima inmolada á los intereses de circulo de un gobierno que por este solo hecho se conviirte en partidario, aprovechando una circunstancia electoral y superflua para ejercitar una arbitrariedad.

Para mostrar que es desapasionada la clasificacion de este acto, basta solo repetir el nombre del gefe destituido. El Coronel Federico Mitre es un bravo y modesto servidor de la patria, que ha conquistado con su sangre, en los campos de batalla, el derecho al respecto y á la estimacion de sus conciudadanos.

Y no está por cierto á la altura de los principios morales que el Gobierno proclama, un decreto que hiere tan rudamente el nombre honorable de un patriota y de un soldado.

ASOCIACION ELECTORAL

CANDIDATO DE GOBERNADOR

Dr. D. Eduardo Costa

Lista de los Clubs parroquiales

En Buenos Aires á los veinte dias del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los miembros del Comité Directivo de la «Asociacion Electoral», con presencia de la mayoria de los Presidentes de los Clubs Parroquiales, se procedió á la apertura de las notas remitidas por estos, dando cuenta del resultado de las elecciones parciales celebradas en la noche del 18 del corriente, para Senadores y Diputados; y haciéndose el escrutinio correspondiente, resultaron electos los siguientes ciudadanos:

Senadores.

D. Noberto de la Riestra.
« Manuel R. Trelles.
« Francisco G. Molina.
« Federico Pinedo.
« Francisco Balbin.

Diputados.

Dr. D. Ricardo Gutierrez
« Francisco Lavalle
« Luis A. Huergo.
« Belisario Roldan.
C'el « José M. Morales.
« Jaime Lavallol.
« Anacarsis Lanús.
« Alejandro Paz.
« Felipe Senillosa.
« Narciso M. de Hoz.
« Sebastian Casares.
« Nicomedes Reynal.

Los cuales fueron proclamados candidatos de la Asociacion Electoral para Senadores y Diputados en las próximas elecciones, con lo que se dió por terminado el acto.

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES.
(Presidente.)

SEBASTIAN CASARES.
(Vice Presidente.)

Manuel Benites—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Angel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao La Vieja—Anacarsis Lanús—Ricardo Newton.

CANDIDATOS POR LA CAMPAÑA

He aquí los que han sido propuestos y aceptados por los vecinos de las secciones de campaña, y que la «Asociacion Electoral» ha aceptado como espresion de su programa, que responden á la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador, y á la composicion de verdaderas Cámaras Legislativas que representan las opinion de las localidades.

Seccion 1a., Diputados.
Juan Ignacio Ezcurra.
Dr. Pedro J. Roberts.

Seccion 2a., Diputado.
Dr. Luis Belaustegui.

Seccion 3a., Diputado.
José Antonio Wilde.

Seccion 4a., Diputado.
Diego Bavio.

Seccion 5a., Diputado.
Manuel Benitez.

Seccion 6a., Senador.
Lino Lagos.
Diputado.
Francisco Sosa.

Seccion 7a., Diputado.
Lorenzo M. Torres.

Seccion 8a., Diputado.
Ricardo Newton.

Seccion 9a., Diputados.
Estevan S. Trejo.
Daniel Amadeo.

Seccion 10., Senador.
Dr. Marcelino Diaz Herrera.
Diputados.
Enrique Lezica.
Juan Lanúz.

Seccion 11., Senador.
General Emilio Mitre.
Diputado.
Benito Crisol.

Seccion 12., Senador.
Exequiel Ramos Mejia.
Diputados.
Felix Bernal.
Claudio Stegman.

Seccion 13 y 14. Senador.
Ambrosio P. Lezica.
Diputados.
Juan Agustin Garcia.
Teofilo Lanus.

NOTICIAS GENERALES.

Mas sobre algodones.

La exportacion de Inglaterra para el Rio de la Plata, segun la estadística del «Board of trade» recien publicada, dá las siguientes cifras en 1871.

	Varas.	Valores.
Uruguay........	35,587,788	£. 443,846
República Argentina........	49.321,520	« 839,498

El consumo de la República Oriental ha venido desarrollándose como sigue:

	Yardas.	Libras.
En 1860........	13.736,476	274,128
En 1870........	11.695,375	219,937
En 1871........	26.487,780	443,846

Las mismas proporciones parece existir en los artículos de lana y otros, mostrando que la exportacion para Montevideo es cerca de la mitad de la República Argentina, Chile y el Perú.

Mina de oro

En el departamento de Cruz del Eje, en la Pedania de la Candelaria, acaba de descubrirse un mineral de oro, por el señor don Florencio Portella, que produce 8 onzas y 9 adarmes por cajon de 200 arrobas de metal, beneficiado en el establecimiento del señor Laus y Ca. por su director don José de Oultan en convenio con el dueño de la mina.

El descubridor se propone hacer la esplotacion en gran escala, asociado á otro señor.

Este importante descubrimiento que acaba de verificarse en la provincia, llamará indudablemente la atencion del estranjero, pues lo que falta es una sociedad que recorriendo nuestra sierra, tome nota de los ricos minerales que encierra.

Rosario

Parece que la viruela toma un carácter epidémico de bastante gravedad.

Con este motivo dice un cólega que desde que se sintió aquí esta enfermedad, ha ido variando de una manera muy considerable, tanto que muchas ocasiones hemos anunciado su desaparicion como dato que nos era trasmitido por personas que nos merecian crédito.

Hoy por nuevos datos que recojemos, sabemos que en vez de desaparecer ha recrudecido, tanto que las víctimas que ha hecho en estos dias son numerosas.

Los que mueren son la mayor parte niños. Muy raro es el adulto que se cuenta entre los atacados de esta enfermedad, que hace suponer que la mayoria de las víctimas son originadas por la falta de vacuna.

Regresaron de la capital de la provincia los señores convencionales por ese departamento.

Se asegura que en breve dará principio un Ingeniero á practicar los trabajos para una via de tramways.

El informe que ha presentado la Comision de Educacion sobre la solicitud que elevó la Comision de la Biblioteca pide á la Municipalidad se suscriba por trecientos patacones para los gastos de instalacion y la cuota de cuarenta mensuales, para su sostenimiento lo que le fué concedido.

En la visita de la cárcel se acordó poner en libertad bajo la caucion juratoria á ocho presos, entre ellos dos de los retenidos por la conspiracion de las bombas Orsini;—lo que fué puesto en práctica en el acto.

Con fecha 22 del corriente, el Gobierno de Santa-Fé, espidió un decreto nombrando en comision Juez de 1.ª Instancia de esta 2.ª circunscripcion, al Dr. D. Tomás Luque.

Cuba

El vapor de guerra español «Astuto», capturó una goleta inglesa con toda su tripulacion Esta fué remolcada para Manzanillo, y se dice que ya habia desembarcado cargamento de guerra en la isla cuando fué capturada.

Habana, Febrero 1° —Ariosa, gefe de estado mayor del general Salomé Hernandez, fué egecutado en Espiritu Santo.

Se anuncia oficialmente que Céspedes está todavia en Cuba.

Porteños

Bajo este rubro ha circulado ayer en hoja suelta el siguiente pasquin, que en honor de D. Mariano Acosta condena como una traicion la gloriosa guerra del Paraguay, lo que importa decir que la candidatura Acosta representaria la alianza con los Lopez-Guayos.

Dice así

¿Quereis dejar de serlo, y convertiros en brasileros?

Si lo deseais, votad por Don Eduardo Costa para Gobernador de la Provincia, El elevará á la Presidencia de la República á Don Bartolomé Mitre, y este completará con nosotros la obra que comenzó en el Paraguay en 65, por cuenta del Brasil.

No me creais sobre mi palabra: meditad lo que os digo, sin pasion, y os convencereis como se ha convencido.

J. E. P.

Santa Fé.

La Municipalidad ha dispuesto:

1° Toda esquina ó boca-calle que se edifique en esta ciudad deberá ser ochavada, dejando sobre cada costado dos y cuarta varas desde la misma esquina.

2° Queda encargado el Departamento Topográfico del cumplimiento de esta ordenanza.

La Convencion antes de cerrar el periodo de sus sesiones, acordó dirigirse al P. E. por medio del señor Presidente, solicitando un grado de ascenso para el jóven recomendable Sebastian Puccio.

El ascenso fué acordado.

Alemania.

Alemania duerme sobre sus frescos laureles. Sin embargo, la demagojia se mueve mucho en los estados del emperador Guillermo. Los obreros mecánicos de una porcion de fábricas de Berlin se han declarado en huelga. Esta actitud de los trabajadores no ha preocupado al gobierno que siguiendo las inspiraciones del príncipe de Bismark, mantiene constantemente una política preventiva que le ahorra tomar precauciones estraordinarias cuando estalla algun alboroto popular.

Prusia vive bajo el réjimen miliar, y su ejército, perfectamente organizado y compuesto de todos los hombres válidos del pais, puede organizar como ningun otro la tranquilidad social y el respeto á la monarquia.

El dia 25 juraron los rejimientos wurtemburgneses fidelidad al presidente de la Confederacion. La ceremonia fué solemne.

El gabinete de Stuttgard ha informado al gran canciller que renuncia á hacerse representar particularmente en la capital de Francia, sometiéndose á la diplomacia alemana.

Hoy por hoy este imperio es el que cuenta con mayores probabilidades de vida dinástica.

Córdoba

En los departamente de Santa Rosa y Anejos Norte hasta cerca de los Divisadores se han helado todas las chacras de maiz de que se esperaba una gran cosecha.

Los perjuicios que han causado las dos heladas del 20 y 21 de Marzo son muy grandes.

Y sigue el invierno, y se esperan mas fuertes heladas despues de estos tres dias de nublado y frio que hemos sufrido.

Los robos están en esta ciudad á la órden del dia.

Entre-Rios

El 24 del corriente, en la Boca del Gualeguay se fué á pique la chata «Dolores,» conduciendo á su bordo 1,420 qq. carne tasajo, cargados en el Saladero de Puerto-Ruiz, con destino al bergantin español «Lorenzo», propiedad del capitan D. Nicolás Mir.

Dicho cargamento era parte del que debe conducir para la Habana.

Pronto, muy pronto la ciudad de Gualeguaychú se verá cruzada por la línea telegráfica que nos pondrá en comunicacion inmediata con los centros principales.

Ya empiezan á colocarse en ella los postes que sostendrán el hilo eléctrico, que ha de servir de conductor á la palabra.

Decreto sobre elecciones

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.

Siendo un deber del Gobierno adoptar todas las medidas conducentes para que el órden y tranquilidad pública no sean alterados en las elecciones de Diputados y Senadores Provinciales que deben tener lugar mañana en el Municipio de Buenos Aires.—

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados los señores Coroneles D. José Maria Bustillos, D. Joaquin Viejo-Bueno, D. Olegario Gordillo, D. José Luis Amadeo, D. Eduardo Escola y Teniente Coronel D. José Iynacio Garmendia, para que en el carácter de Comisarios estraordinarios, vijilen sobre la conservacion del órden en la ciudad el dia 31 del corriente, durante las horas de la eleccion, haciendo observar lo que el presente Decreto prescribe.

Art. 2° Corresponde á la vijilancia del coronel Bustillos, las parroquias de Monserrat y Concepcion; al coronel Viejo Bueno, las del Pilar y Socorro; al coronel Gordillo, las de Balvanera y Piedad; al coronel Escola, las de San Telmo y San Juan Evangelista (La Boca); al coronel Amadeo, las de San Cristóbal y Barracas al Norte; y al teniente coronel Garmendia, las de San Miguel y San Nicolás; encomendándose al Gefe de Policia la atencion de las de la Catedral al Norte y Sud.

Art. 3.° El Gefe del Departamento de Policia se pondrá de acuerdo con los Gefes referidos, para el mejor éxito de esta comision estraordinaria que les confiere el Gobierno, poniendo á disposicion de ellos los empleados de su dependencia que se consideren necesarios.

Art. 4.° Toda persona que, sin andar en servicio público, se encuentre con armas, sean de la clase que fueren, incluso los bastones de estoque, látigos de martillo y las balas en látigos, bastones ó en cualquier otra forma, será conducida á la Policia para aplicarle la pena señalada en las disposiciones vijentes.

Art. 5° Es absolutamente prohibido el andar á caballo durante las horas de la eleccion, á escepcion de los Sres. Comisarios estraordinarios y demas individuos que justifiquen hallarse en servicio público; los contraventores serán conducidos á la Policia y detenidos hasta que concluya el acto electoral.

Art. 6.° En todo el dia de la eleccion, queda prohibido andar por las calles en grupos de mas de seis hombres, bajo la pena de ser arrestados los infractores hasta el dia siguiente.

Art. 7.° Es prohibido el uso de divisas ó distintivos esteriores que puedan servir para señalar el bando electoral á que los individuos pertenecen.

Art. 8.° Desde las 9 de la mañana hasta el toque de oraciones queda prohibido en todo el Municipio, la venta de licores espirituosos, y el que infringiere esta disposicion sufrirá una multa de quinientos pesos m|c.

Art. 9.° El Departamento de Policia puede otorgar permisos especiales á individuos nacionales ó estrangeros para hacer uso de caballos, justificando suficientemente una necesidad urjente, que no pueda diferirse, dándoles en este caso una papeleta con el nombre del interesado, y con el sello del Departamento de Policia.

Art. 10.° Los Comisarios Estraordinarios y los empleados del Departamento de Policia, prestarán á las mesas escrutadoras todo su apoyo en la ejecucion de las medidas y resoluciones que ellas tuvieran á bien adoptar durante el acto electoral.

Art. 11.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Rio 4°

Llamamos la atencion del Ministro de la guerra y de la prensa oficial sobre la siguiente correspondencia que registra el *Eco de Córdoba*, diario amigo del Ministro y de sus allegados.

SUMARIO—Fatalidad del mes de marzo—En espectativa—Reto del salvaje al Ministro Gainza—Con la barba en remojo—Falsa alarma.

Señor Don Ignacio Velez.

Muy Sr. mio: Ya V. sabe lo que han sido los indios en años anteriores, para las fronteras de la República, en el mes de marzo; en todos ellos se aguarda este mes con espanto y se desea pasarlo cuanto antes, y en este sentido le tengo manifestado á vd. mis temores

Es el órden lógico de los sucesos que se vienen encadenando desde muy atrás; no hay en ello prevision alguna y solo á nuestro insigne, bienaventurado y nunca bien ponderado Ministro de la Guerra ha podido ocultarle.

Sea por ello una y mil veces anatematizado y maldecido!

Esta vez ha sido Buenos Aires el justo que ha pagado las culpas del impenitente y siempre pecador Ministro; lo compadecemos por que por eсperiencia sabemos lo que importan estas cosas.

Habia, empero, algunas razones para que Buenos Aires sufriera el castigo que debia venirle por tan infatuado como presuntuoso Ministro.

Es él, el pueblo mas rico é industrioso de la República, el asiento de las autoridades nacionales, el centro de la civilizacion, el emporio de todo lo grande y notable que particulariza al siglo 19. Esta era su culpa.

Por que desde la, con razon, orgullosa capital, un pobre hombre que en cualquiera parte estaria bien sentado, menos en las sillas ministeriales, ha lanzado un reto á nuestras tribus nómades que se han apresurado á levantarle el guante, burlándose de él y del gran pueblo.

Ha cerca de un año que estaba decretada una gran espedicion en Febrero, que aquel dirigiria, y ellos se han anticipado; han querido mostrar el desprecio que le merecen sus quijostescas amenazas y probarle que él y solo él, es el verdadero, el grande, el único azote de la República.

Y continúa aun en su silla, abrazando la cartera, frotándose las manos y riéndose de las desgracias que aflijen á la Nacion!!

¡Lo que es entre nosotros la opinion pública, Sr. R.!

Entre nosotros que nos llamamos pueblo demócrata y republicano!

Farsa, mentira indigna!

No es entre nosotros la opinion pública lo que sostiene á los malos ministros; es la fatuidad, es el favoritismo, es la educacion, son.... que sé yo que tantas otras cosas que sin embargo no vemos en los paises monarquicos y absolutos.

Y Buenos Aires, el pueblo libre por exelencia, el pueblo orgulloso hasta en sus desgracias sufre á un tal Ministro!

Buenos Aires, que muchas veces ha dicho que los pueblos del interior eran solo pueblos de carneros!!

Bien castigado se encuentra hoy con su paisano Gainza.

Yo tampoco predico la rebelion pero nuestras leyes nos enseñan el modo de concluir con un Ministro que no quiere abandonar su puesto.

Esto es lo que queremos.

Ya la prensa libre é independiente, le ha cantado por todos los tonos, desde el desprecio hasta la mas justa indignacion, ha tocado todas las fibras del hombre empecinado y nada ha conseguido.

Ha tocado su amor propio, ha escitado su patriotismo, pero solo ha encontrado su corazon frio y helado que no puede calentar ni las lavas ardientes de un volcan.

Haga, pues, uso de los medios legales.

Esto y solo esto es lo que queremos.

Contra la fiebre amarilla

Segun el documento siguiente, el remedio es algo mas que eficaz—es infalible.

A S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Paris, Febrero 20 de 1872.

Señor:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que se ha descubierto una planta recientemente en la ciudad de Bolivar que es considerada como un remedio eficaz para la curacion de la fiebre amarilla, y se hace uso de ella con conocido provecho.

Se ha publicado una relacion de esta planta en el *Medical Times and Gazette* de Lóndres el 10 de Febrero último, está escrito por el Vice-Cónsul de Su Magestad Británica en la ciudad de Bolivar y dirijida al Cónsul General de Caracas.

Lo siguiente es una traduccion de esta relacion:

«Una mujer anciana, llamada Mariquita Orfile, ha descubierto un remedio eficaz para la curacion de la fiebre amarilla y vómito negro, con el cual ha sanado ella varias personas. El remedio es el jugo de la planta verbena, que se obtiene machacando sus hojas, y se administra tres veces al dia, en pequeñas dósis. Está empleado tambien en la forma de una inyeccion, cada dos horas hasta que se desocupen los intestinos. Todos los médicos de la ciudad de Bolivar hacen uso de este remedio, y tal es su eficacia que pocas ó ninguna persona muere de esta enfermedad. Las hojas de la planta hembra son las que se emplean.»

No tengo duda que la noticia de este descubrimiento tan importante para la humanidad habrá llegado á Nueva Orleans y otras localidades donde la fiebre amarilla prevalece como una enfermedad epidémica, y si el uso de la verbena es tan eficaz alli, como lo ha sido en la ciudad de Bolivar, segun la relacion del Vice-Cónsul, está destinada á producir tan grandes bienes como los de la cascarilla. Tenemos la esperanza que se ha encontrado en el descubrimiento de Mariquita Orfile, un especifico para la curacion de la fiebre amarilla, una enfermedad que hasta ahora, apesar de nuestros conocimientos cientificos hemos tenido muy poco suceso.

Apresuraré á comunicar á V, E. las noticias que tendré en adelante sobre este descubrimiento tan importante.

Espero que el Gobierno habrá recibido las notas y cajoncitos de libros que mandé en los paquetes ingleses de Octubre y Noviembre último.

Estoy formando una coleccion de obras sobre la fiebre amarilla y medidas sanitarias en este pais, que remitiré al Gobierno cuando esté mas completa.

Soy de V. E. su atento y seguro servidor.
John H. Scrivener.

Es cópia.

—

Marzo 26 de 1872.

Acúsese recibo manifestándole haberse recibido los libros que menciona, remitase en copia autorizada al Consejo de Hijiene y publiquese.

CASTRO
Antonio E. Malaver

Aviso Oficial

Secretaria de Gobierno.

Se nos remite para publicar:

Buenos Aires, Marzo 31 de 1872.

El abajo firmado tiene el honor de prevenir á los Señorres Presidentes de las mesas recetoras de votos de las elecciones que deben tener lugar hoy, que lu Secretaria permanecerá abierta para recibir los registros desde las *cinco* de la tarde hasta las *ocho* de la noche.

Se previene tambien, que solo deberan concurrir á la entrega de dichos registros, el Presidente y Escrutadores respectivos.

Por autorizaciou Superior.
Felix J. Gonzalez.
Oficial 1°.

Comision de Salubridad de la Catedral al Norte

La Comision invita á todos los Sres. Inspectores de manzana, á la reunion acordada que tendrá lugar el lúnes 1.° de Abril á las 7 de la noche en la Escuela modelo de la Parroquia calle de Reconquista núm. 97.

Espera la Comision la asistencia de los señores Inspectores por ser de interés.

Buenos Aires, marzo 30 de 1872.
La Comision.

Estados Unidos.

Nueva York.

La comision respectiva del congreso ha informado de nna manera adversa sobre el proyecto de resolucion presentado por Mr. Lynch hace algunos dias, al efecto de que el presidente diera los pasos que juzgara necesarios para asegurarse de las miras de los gobiernos europeos con respecto á una cooperacion internacional para apertura de un canal entre los océanos Atlántico y Pacífico. La comision es de dictámen de que tal empresa debe ser solamente acometida por ciudadanos norte-americanos y bajo la direccion é inspeccion de nuestro propio gobierno. La siguiente carta del secretario de Estado sobre el asunto, fué puesta en manos de la comision.

«Departamento de Estado.

«*Washington, enero* 16 de 1872.

«A, N.P. Banl, presidente de la comision de negocios estranjeros.—Señor:—Tengo el honor de acusar á Ud. recibo de su carta de hoy, incluyendo una copia de la resolucion propuesta por Mr. Lynch el dia 8 del presente, la que ha sido pasada á la comision que usted preside, y por la que usted invita á este departamento á dar su opinion, teniendo por objeto la referida resolucion asegurarse sobre las miras é ideas de los gobiernos europeos relativamente á una cooperacion internacional para la construccion de un canal entre los océanos Atlántico y Pacifico.

«Tengo el honor de decir á usted en contestacion, que no ha sido la politica de este gobierno complicar el asunto práctico de la construccion de tal canal, entablando discusiones ó negociaciones con gobiernos europeos sobre esta materia, sino mas bien ha sido fomentar el desarrollo de la empresa cuando se halla determinado la ruta mas practicable y económica, empresa que consideramos ser un deber peculiar de la nacion americana el llevar á feliz término. Sin embargo, es á la comision á la que toca determinar hasta donde esas miras concuerdan con los intereses de los Estados Unidos. Tengo el honor de ser su obediente servidor.

Hamilton Fish.»

Continúa la nieve bloqueando el ferrocarril 'Union Pacific' y afecta ya sériamente los negocios de San Francisco. En Omaha hay detenidos 200 carros de carga. Ahora no pueden atravesar el continente ni pasajeros, ni correo, ni carga.

Henry Meiggs, el rey de los ferro-carriles de Sud-América, ha dado 1,000 pesos para construir una nueva iglesia en Catekill, Nueva York, lugar de su nacimiento.

El honorable A. A. Sargent opinó ante la comision correspondiente de la cámara de representantes en favor del aumento de quinientos mil pesos á un millon del subsidio á la compañia de vapores de las malas del Pacífico.

Caleb Cushing asegura que en su opinion la arbitracioe de Jinebra en la cuestion *Alabama*, dará por resultado un arreglo satisfactorio, sin dificultad alguna.

La comision judicial del senado de los Estados Unidos ha dado un informe sobre los memoriales que piden el derecho de sufrajio para las mujeres, bajo las enmiendas 14. y 15 á la constitucion. Dice el informe que la comision opina unánimemente que dichas enmiendas no confieren el sufrajio de las mujeres, y que el poder de los Estados para escluir á estas del derecho pedido, está inalterable en las enmiendas citadas, y reconocido esplicitamente en la 15.

La comision de marina presentó un proyecto de presupuesto de gastos de dicho departamento, ascendente á 17.944,347 pesos.

Mr. Woorhees introdujo una resolucion concendiendo los derechos de belijerantes á los republicanos de Cuba. Pidió tambien que se suspendiera el reglamento interior de la cámara para que pudiera discutirse su proyecto inmediatamente. Despues de algun debate la cámara rehusó suspender el reglamento.

Correo del Pacifico

Chile

Fechas hasta el 15 del corriente.

En Santiago habían tenido lugar algunos incendios.

El *Heraldo* de Lima dice:

Despues de terminada la misa de difuntos que se ofició hoy en los funerales del que fué Metropolitano de la Iglesia Peruana, principió á incendiarse una de las cortinas que cubrian las columnas.

La alarma se hizo, con suma rapidez jeneral, y ya se tumultaba la concurrencia, que invadia las naves del templo ante las puertas, cuando se logró impedir que el incendio tomase mayores proporciones.

—En la sierra de Maricunga, en un cerro grande, situado al noroeste de las Vegas, como á cuatro kilómetros, se han descubierto y pedido minasá la diputacion del ramo de Copiapó.

—Rossi sigue haciendo furor en Santiago, donde vá á permanecer un largo tiempo.

Dice un colega:

Tomamos de la pizarra de la bolsa: «Por el ajente de los vapores del Pacífico se sabe que el vapor inglés *Limeña* quebró su eje en el viaje de aqui al Callao.

El vapor británico *Araucania*, que se espera mañana traerá la mala inglesa y el vapor británico *San Cárlos* traerá la carga tocando en los intermedios.

Hace dias viene circulando la noticia de que el vapor *Garonne*, en su último viage, fué denunciado por haber pasado á cargar á un puerto menor del norte sin la competente autorizacion.

Ahora se dice q' antes de partir dicho vapor para Europa, se le exijió una fianza para que respondiese á las consecuencias del juicio, y que han salido fiadoras varias de las casas mas respetables de Valparaiso.

Esto es cuanto sabemos sobre el particular.

—Por parte telegráfico se comunicó á esa intendencia que fué consumida por las llamas la maestranza de Lota. No hay todavia detalles.

Bolivia

Se nos comunica que el gobierno de Bolivia ha aceptado la propuesta hecha por el Baron de la Riviere para construir el ferrocarril á Caracoles.

Se deja entera libertad al contratista para que lleve la línea ó por Cobija ó por Mejillones.

De este modo puede el contratista consultar al mismo tiempo que el mener gasto la menor distancia y. mayores garantias para la seguridad de la línea.

Esta noticia se nos ha comunicado con toda reserva; pero como un cronista no puede guardar nada á sus *confidentes* (los lectores) la publica exijiendo reserva tambien por su parte.

—

Perú.

Lima, Marzo 1.° de 1872.

Por el último vapor que zarpó de este puerto para el de Panamá, han marchado cuatro de nuestros mas distinguidos jefes de marina y el intelijente capitan de artilleria don Pedro Ignacio Rosel, en comision del supremo gobierno. Se afirma que el objeto de esta comision es la compra de cuatro buques acorazados y de algunos cañones; pero ignoramos hasta que punto sea exacta esta afirmacion. Ella ha dado lugar sin embargo, á muy variadas interpretaciones y aun á juicios contrarios.

Quién dice que se trata de prepararse para sostener el órden contra la anarquia que proximamente se presiente.

Quien que se teme un conflicto con cierta potencia europea.

Quien afirma, por último, que la idea de reforzar nuestra marina ha surjido del refuerzo de la de nuestra aliada y amiga la república de Chile.

La primera de estas suposiciones es mas que absurda. En nuestra situacion actual, no conocemos uua sola personalidad política á quien pudiera interesar la revolucion; y luego en el caso fatal é improbable que esta surjiera, el gobierno posee mas de los necesarios elementos para develar instantáneamente la anarquia y confundir á los demagogos. Por otra parte, la adquisicion de buques y cañones para el caso de un conflicto interior, es de todo punto impertinento.

En cuanto á lo segundo, la suposicion no es menos gratuita é infundada. No vemos en el horizonte de la politica internacional ninguna nube que pueda hacer temer una tempestad en medio de la paz inalterable en que afortunadamente vivimos con todo el mundo.

Muy bien acreditadas están la ilustracion y sensatez de nuestro gobierno, para que pueda consentirse en que ha llegado á participar de la indole rencillosa de algunos escritores peruanos y chilenos, que faltos de la circunspeccion que es menester, están quizá sin mala intencion relajando los estrechos vinculos que unen á las dos repúblicas hermanas.

Este delicadisimo asunto merece, sin embargo, la mas séria consideracion de la prensa ilustrada y de los hombres públicos bien intencionados.

La mania de calcar en las jóvenes repúblicas sud-americanas las instituciones, las prácticas y hasta las añejas preocupaciones del viejo mundo, viene siendo de funestisimas consecuencias; y conviene por lo mismo combatirlas abiertamente.

Las altas cuestiones de preponderancia y equilibrio que acabaron con los antiguos Estados de la Grecia, que tantas veces han sacudido el otro continente y anegado en sangre el suelo de la Europa, allá siquiera tienen su razon de ser y se presentan revestidas de caractéres mas ó menos justificables delante de la politica ó de la economia, aunque nunca en presencia de la moral. Aqui serian un sarcarmo, una ridicula parodia de dramac terribles y sangrientos.

Creemos, pues, que en caso de ser efectiva esa adquisicion de objetos bélicos, puede haber sido motivada por alguna alta razon de Estado, mas esta razon de ningun modo puede ser de las que el vulgo señala.

Crónica del dia

Contrabando—El Mártes á las 8 de la mañana, el vaporcito de la Aduana del Rosario que regresaba de Coronda de recorrer las costas del rio, apresó, como á 6 leguas mas abajo de aquel punto, el paylebot «Beatriz» que estaba cargando clandestinamente bultos de mercaderias por un parajo no habilitado, para hacer operaciones de esta clase.

El vaporcito remolcó hasta nuestro puerto al buque apresado.

Este buque habia sido despachado en lastre á las islas, pocos dias antes de tener lugar lo que dejamos referido.

El orígen de la fiebre en Montevideo—Se dice que los casos de fiebre amarilla ocurridos en la ciudad vecina, tuvieron su orígen en el desembarco clandestino del capitan de un buque llegado de Pernambuco, el cual, burlando la cuarentena bajó y se hospedó en casa de una mujer que vivia cerca del hospital de Caridad.

El capitan estaba sano, pero á las 24 horas, aquella mujer murió de la fiebre.

Al dia siguiente, se presentaron los nuevos casos.

Véase lo que es una imprudencia.

Plata piña—Un diario del Rosario dice:—El Mártes recibió el Banco de Lóndres y Rio de la Plata una cantidad de barras de plata piña por valor de 50,000 duros.

Continuamente estamos viendo pasar para Europa nuestros mas ricos metales, por la falta de un Banco Nacional de acuñacion de moneda.

Es una vergüenza que hasta los metales tengamos que enviarlos á los mercados europeos para que allí sean elaborados en las casas de acuñacion, despues de haber pagado derechos de todo género.

Este solo hecho da una idea bien triste de lo poco que hacen los gobiernos por el desarrollo del pais.

La República Argentina, con elementos suficientes, y metales de sobra, no tiene una moneda propia, mientras que los paises que carecen de esos veneros, son los que esplotan los nuestros por el atraso en que vivimos.

Ningun gobierno del mundo permitiria semejante exportacion, porque habria fundado antes una casa de acuñacion, por su propio decoro, y por el bien general del pais.

Con ese dinero habriamos podido fundar en Córdoba la mas notable casa de acuñacion, cuyos resultados habrian sido mas reales y positivos para el pais, y al presidente que la fundara le habria cabido la gloria de la inmortalidad.

La educacion en Catamarca—De un informe que el Gobierno de Catamarca ha enviado al de la Nacion, tomamos lo siguiente:

Hay en aquella provincia treinta escuelas fiscales, de las cuales 21 son para varones, 7 para niñas y dos mixtas.

Hay tres Escuelas municipales, de las que dos son para varones y una mixta.

Hay además 24 escuelas particulares, siendo tres para varones, 10 para niñas y 11 mixta.

En las escuelas fiscales se educan 1850 varones y 519 mujeres, formando un total de 2369 educandos.

En las Escuelas municipales se educan 354 varones y 15 mujeres, cuyo total es de 369 alumnos.

Por último en las escuelas particulares, ó fracciones de enseñanza privada, se educan 346 varones y 455 mujeres, esto es, 801 educandos por todo.

Total general de alumnos que se educan en toda la Provincia: 13,539.

Qué le parecen al Gobierno de Santa-Fé los datos que preceden?

Catemarca, una de las provincíac mediterráneas, una de las que mas han sufrido por los hechos cibiles, tiene 57 escuelas y educa 13,535 niños al presente.

Viñales—A este individuo que está preso en Córdoba por ser autor del robo de los tres mil pesos que desaparecieron en la balija nacional que iba al Rio 4.°, se le inculpa otras cosas mas.

Un jóven Ortiz se ha presentado demandándolo tambien por otros mil pesos que se le habian perdido del mismo modo, y dice que en donde pareció el primer robo, debe parecer el segundo, por la identidad del caso.

No deja de ser forzada la consecuencia. En fin, lo que sea sonará.

Se realiza el proverbio de que los males no vienen solos.

Otro escándalo—El sábado de la semana última, 23 del corriente, los índios del Chaco invadieron la colonia *Sunchales*, segun un cólega del interior.

Robaron cuanto encontravon alli, cautivaron algunos colonos y en seguida destruyeron la colonia.

El domingo llegó la noticia á Santa-Fé.

El lúnes algunas familias de colonos vagaban por las calles de esa ciudad buscando un albergue y algun trabajo.

Este nuevo escándalo viene á probar que no hay defensa alguna en las lineas de frontera, ni tampoco con que escarmentar á los bárbaros.

Quó hacen entonces ei gefe y las fuerzas de esas fronteras?

Tramway en el Rosario—Los Sres D. Manuel Rocha y D. Edelmiro Costa, han obtenido del Gobierno de Santa-Fé, el permiso competente para establecer una línea de tramway sobre el muelle, con el objeto de facilitar el tránsito y embarque de las mercaderias de aquella localidad.

Elecciones nacionales—En San Juan y Entre-Rios se verificarán muy pronto las elecciones para llenar algunas vacantes en el Congreso.

San Juan elejirá un diputado y Entre-Rios dos.

En San Juan el candidato del Gobierno es D. José M. Moreno.

En Entre-Rios se ha levantado la candidatura de el Dr. Soler, el Dr. Alvarez, el Dr. Leguisamon, y el Sr. Zamora.

Revolucion sofocada—Los telégramas de Santiago recibidos últimamente confirman las noticias de haber sido sofocado un movimiento revolucionario, en el que se hallaban comprometidos algunos personajes que revisten carácter oficial.

Se nos promete algunos curiosos detalles sobre este incidente que oportunamente los haremos conocer á suestros lectores.

Grandes crecientes—A consecuencia de las grandes lluvias que han caido en la Provincia de Entre Rios, el rio Gualeguay ha empezado á desbordarse. Dicese que por el Tala, la creciente es imponderable, y se temia que causase algunos estragos.

Captura de un asesino—Hace algun tiempo que el patron de un buque fué asesinado al pasar por una esquina próxima á la Trinidad, en la ciudad del Paraná, siendo el criminal un brasilero.

Este individuo que logró fugar, apareció el mártes de la semana pasada en el Rosario, donde ha sido apresado, habiendo antes resistido á la autoridad, quien le infirió algunas heridas.

Nueva Constitucion de Santa-Fé—El 23 del corriente tuvo lugar á las 12 del dia la clausura de la Convencion.

A las 12 la constitucion fué firmada por los convencionales y acto continuo el Ejecutivo le puso el cúmplase.

En el momento de tomar asiento el Sr. Gobernador en el recinto de las sesiones; el Sr. Presidente Zuviria le dirijió un brillante discurso.

El pueblo que llenaba el espacio destinado á la barra aplaudió con entusiasmo las patrióticas y bellas palabras q' acababan de ser pronunciadas,

Concluido el acto los Sres. Convencionales pasaron á los salones de Gobierno, en donde se les habia preparado un refresco.

Alli tomaron la palabra los señores Comas, Zuviria, Ocampo, Echagüe, Funes y Larguia para felicitar á la Convencion, al Gobierno y al pueblo por el resultado alcanzado.

En esos discursos dominó el mas sentido patriotismo y la mas agradable espontaneidad.

Compañia francesa "Le Batar"—Con esta espléndida comedia, del preferido autor Alfredo Touroude, vuelve á abrir sus puertas esta noche el teatro Franco-Argentino.

Nosotros que conocemos esta pieza, aconsejamos á aquellos de nuestros lectores aficionados á la alta comedia francesa, no dejen de asistir luego, pues á mas de la belleza del estilo, encontrarán el gran fondo moral, con que siempre ha sabido distinguirse Touroude.

Conocida tan aventajadamente como lo es la compañia de la Sra. Philippe entre nosotros, creemos que tendrá un buen lleno esta noche.

Artistas como el Sr. Brizard, Romeal, Desban y las Stas. Hadamard, Harbert y Closel q' toman parte eu su ejecucion, creemos inútil recomendarlas al público *amateur* pues, nadie mejor que ellos conocen los méritos sobresalientes que poseen.

Pedimos disculpa á Sra. Philippe, el no ocuparnos mas detalladamente de la compañia que tan bien dirige, prometiéndole hacerlo en primera oportunidad, y felicitándola al mismo tiempo por el espléndido y nuevo repertorio, con que nos promete divertinos en las largas veladas de invierno.

¿Si sera cierto?—Un telégrama de Valparaiso dirijido á la «República» de Santiago dice testualmente:

En el *Ville del Brest* ha llegado el primer cargamento de francesitas que un empresario se ha comprometido llevar á Lima y otras ciudades del Perú. Las que por ahora han venido en el *ille de Brest* son como sesenta y seguirán el 15 para el Callao (salvo aquellas que deserten en Valparaiso).

Las que el empresario se propone llevar al Perú suben de diez á once mil, entre las cuales habrá sirvientas, cocineras, profesoras, etc.

El contingente de Tucuman—El domingo entró á Córdoba el contingente de 150 hombres que mandó el gobierno de Tucuman.

Ha veni do en 20 carretas y custodiado por 60 hombres armados de fusil.

Para haber gastado diez mil fuertes, este contingente, de 150 hombres, aquellos infelices venian vistiendo mal y comiendo peor.

La vista de un contingente es siempre triste.

Esperamos la resolucion del Gobierno Nacional en aquellas cuentas, que hata hoy parecen una fábula.

No hay fiebre—Los últimos telégramas de la ciudad vecina dicen que no hay ya ni un solo caso de fiebre amarilla.

Inhumaciones—Las defunciones ocurridas ayer en todo el municipio de la ciudad alcanzan á doce, siendo de estas seis de viruela.

El contingente—Hoy debe salir de nuestro puerto el vapor nacional *Pampa* con objeto de traer á esta ciudad el contingente que acaba de llegar de la provincia de Tucuman.

En Villa Maria se le incorporaron cien hombres mas de la provincia de Córdoba.

La semana Santa—Sin que tengamos que lamentar ningun incidente de los que generalmente ocurren en las fiestas á que asiste una numerosa concurrencia, como en los dias que acaban de pasar, han tenido lugar las fiestas que la iglesia católica celebra.

Todos nuestros templos se han visto concurridos como muy pocas veces sucede, y el sentimiento religioso se ha manifestado de un modo indudable en gran parte del pueblo.

La estricta vigilancia de la autoridad ha contribuido tal vez en gran parte á que en ninguna de nuestras iglesias se haya ocasionado algun desórden.

Robo en un templo—Antenoche despues de concluida la funcion en la iglesia de Belgrano se notó la falta de dos Cáliz y una alcancia que han sido robados.

Suicidio—Anteayer á la tarde se suicidó arrojandose entre un pozo de valde el jóven Maxiliano Arizaga. Su muerte fué instantánea, pues se causó graves fracturas en el cráneo.

Se cree que la causa que ha tenido ese joven para suicidarse sea la de haberle amonestado la madre un momento antes por su mala conducta.

Envenenamiento—Anoche una jóven intentó suicidarse envenenándose. Su padre que lo supo le suministró un contra veneno y cuando la vió fuera de peligro le dió de golpes en apercibimiento de la tentativa de suicidio, por cuya causa se encuentra preso.

La resolucion de la jóven se cree tenga su origen en la oposicion de su padre contra unos amores que ella mantenia.

Homicidio—Ayer como á la una de la tarde ha sido muerto de un balazo un individuo napolitano que vivia en la calle de Montevideo núm. 7 donde ha tenido lugar el suceso.

El asesino es primo hermano de la victima. No ha sido capturado.

El escándalo—Algunos jovencitos que la echan de graciosos, y siendo lo menos que son, se han portado escandalosamente en los templos, en los dias de la semana santa.

La autoridad debe tomar alguna medida sobre esto, muchas familias se quejan y con razon.

Comisionados—El Gobierno de la Provincia ha nombrado para que recorran hoy todas las parroquias á fin de velar por el órden público los Sres. Coroneles D. José M. Bustillos, D. Luis Amadeo, D. Joaquin Viejovueno y el Comandante Garmendia.

Interrupcion—Todo el dia de ayer ha permanecido interrumpida la comunicacion telegráfica con Motevideo.

Luz, luz—Acompañamos á algunos de nuestros cólegas á la justa peticion que hacen en nombre del vecindario de la calle Libertad para que se mande poner los faroles de gas, pues hace algun tiempo que se acabó de colocar la cañeria.

La comision municipal debe atender este justo pedido de la prensa á nombre del vecindario de la calle Libertad.

Teatros—Esta noche abren sus puertas nuevamente los teatros de la Alegria y Victoria.

En el primero se pone en escena la obra de Escrich que tanto ha gustado las veces que ha ha sido dada entre nosotros *El Músico de la Murge*—en el otro tambien se representa el gran drama *Las banderas de Giller*.

Robo—Al salir ayer de la Catedral una señora, le robaron un rico reloj con cadena.

Inmediatamente se dió parte á la Policía pero aun no hay presunciones de quien pueda ser este caco que ni en semana santa deja de *trabajar*.

Nuevo cólega—Mañana á la tarde sale un nuevo cólega á formar en las filas de la prensa de Buenos Aires, con el nombre de *La Opinion* y cuyo programa aunque no lo conoscamos aun, no dudámos será la misma que siempre han enarbolado los intelijentes escritores que se encuentran á su frente,

Este nuevo diario de la tarde cuenta con un gran número de colaboradores, que sabran darle importancia debida á todas las materias á que el esté dedicado.

Presos en libertad—Damos á continuacion la lista de los presos que fueron puestos en libertad en la visita de cárcel que tuvo lugar el martes de esta semana.

Jorge Alonso, Miguel Florez, Julian Pazos, Padro Ferrari, Ambrosio Mancilla, Nicolás Moreno, Fabian Molina, Hermenegildo Lopez, José M. Beuño, Francisco Cerbulto, Antonio Martos, Rufino Pereira, José S. Ferrigui, Cayetano Pacheco, Juan P. Rivas, Francisco Alvarez, Olegario Arce, Emilio Granja, Francisco Machado Bacella, Pantaleon Garcia Juana Diaz, Maria Pereyra, Eduardo Rios, Angel Sordo, Ricardo Owen, Alberto Ponce, Luis Brosoni, Mauro Suaso, Juan B. Vigdolo, Eulogio Gimenez, Toribio Campos, Vicente Ciliani, Juan Fontana, Domingo Freira, Francisco Nuñez, Ramon Bedriel, Norberto Sosa, Angel Alazo; Marcelino Serantes, Domingo Lanza, Juan Carrosio, Adolfo Conlás. Cayetano Gonzalez, Bernardo Aguilera.

De estos, tres estan puestos en libertad baje flanza y siete militares devueltos á sus respectivos puestos.

España.

(De una correspondencia.)

Las noticias que tengo de España no dejan de ser alarmantes. La politica fluctúa en el vacío; la situacion revolucionaria ha llegado al momento mas critico de su existencio; los diversos elementos que la componen la han colocado encima del abismo.

España es monárquica por naturaleza: la tradicion y su historia lo demuestran. La revolucion setembrina alcanzó la victoria al grito de *¡Abajo los Borbones!* es decir *¡Abajo la monarquia!* Una junta revolucionaria firmó los primeros decretos que se publicaron en Madrid; tras la junta fué nombrado el poder ejecutivo, y al poco tiempo vino la rejencia. Es decir, los revoltosos de Alcolea empezaron la obra reconstructora, sin haber acariciado mas que incidentalmente la idea de la república. El partido radical, con el jeneral Prim á la cabeza, no encontró otra solucion á la interinidad que el advenimiento de un rey cualquiera. La corona de Cárlos V. se ofrece de corte en corte, mendigando una cabeza que la sostenga, y despues de haber paseado toda la Europa, la acepta un principe italiano, Amadeo de Saboya, á quien 191 diputados constituyentes proclaman soberano. El presidente de aquellas córtes se dirije á su encuentro, en tanto que el jeneral Prim muere alevosamente asesinado en las calles de Madrid. El duque de Aosta desembarca en Cartajena: alli sabe el trájico fin del iniciador de su candidatura, y con innegable valor empuña el cetro que la casualidad colocó en sus manos. Desde este dia ha pasado poco mas de un año: desde que estalló el movimiento revolucionario han corrido mas de tres. En este tiempo España ha sufrido la influedcia de seis ministerios de índole diversa, no habiendo podido sostener un solo principio fijo. Un decreto del rei acaba de disolver las córtes: esta medida, contraria á la constitucion, coloca á don Amadeo diametralmente enfrente del partido radical, quien fué quien lo trajo al trono. Las oposiciones coaligadas se aprestan á la lucha electoral. Los demagogos cuentan sus elementos con intenciones revolucionarias: una fuerte asonada es inminente, y tras el motin puede venir la caida del rey, que aventura un porvenir análogo al que alcanzó Maximiliano en Méjico.

En los círculos bien informados se temen trastornos inmediatos en la península. El telégrafo nos anuncia hoy un pequeño movimiento en Barcelona: precauciones militares se han tomado en casi todo el reino; en fin, la atmósfera política que respira España está muy cargada de electricidad, y temo un cataclismo.

En mi última hora añadiré las noticias que lleguen hoy por el correo, y espero tambien tener telégramas que avanzarán mas.

—

El dia 25 de enero habló en las córtes el Sr. Diaz Quintero respecto al estado de apreciaciones entre la madre patria y Cuba. A la conclusion de su discurso dijo que ya era tiempo de ceder Cuba á los Estados Unidos. Esta espresion produjo literalmente un ahullido en toda la cámara.

El mismo dia se publicó un decreto disolviendo las cortes. Las nuevas elecciones tendrán lugar el 2 de abril, y los nuevos diputados se reunirán el 24 del mismo.

Antes de la disolucion tuvo lugar una escena estraordinaria en el senado. Todos los miembros pronunciaron violentos discursos. El señor Arbazuga declaró que el «Rey Amadeo ha traicionado el pais» y que nada se habia dejado para la salvacion del pueblo sino barricadas en las calles. Al leerse el decreto de disolucion tuvo lugar un gran tumulto.

Pareció que el edificio habia sido tomado por sorpresa, y los diputados no pudieron ocultar su indignacion.

Se pronunciaron discursos apasionados, que fueron contestados con ironia por los pocos partidarios del ministerio. Cuando el Sr. Arbazaga esclamó;—«Ha llegado la hora de las barricadas,» tuvo lugar la mayor confusion entre los diputados y se declaró terminada la sesion.

Durante este debate se reunió delante del palacio de las cortes un número considerable del pueblo, que generalmente simpatizaba con la mayoria, y que pidió la dimision del actual ministerio.

El rey estuvo forzado á admitirla y á formar un nuevo gabinete; pero á última hora se negó á admitir la renuncia del señor Sagasta, y como consecuencia de ello fué que espidió el decreto disolviendo el cuerpo legislativo.

El ejército se puso en armas y hubo mucha excitacion popular; mas al fin, todo estaba tranquilo, tanto en la capital como en las provincias.

Probablemente el único cambio que habrá en el ministerio será el retiro del señor Samindes.

El partido radican se ocupa eu organizar comités eleccionarios en las provincias. Quiere hacer sentir su inflencia en todo el reino durante las últimas elecciones.

Madrid, enero 30.—Ayer hubo un desórden en Barcelona causado por la resistencia del pueblo á pagar ciertas contribuciones excesivas. Un número considerable de personas se reunió en una de las puertas de la ciudad y amenazó con violencia á los empleados de aduana. La policia intervino y se hicieron algunos disparos. Se dispersaron los amotinados, aunque con dificultad, y desde entónces la ciudad está tranquila.

Revista de la semana.

—

Pasó la semana santa,
Y con ella los rezos.
Y los ayunos.
Y las mortificaciones.
Y las vigilias.
Pero....no; dije mal.

Pasó la semana santa, pero no todo lo demas.

Siempre habrá solteronas que recen á Santa Rita, abogada de imposibles, para que las saque de su lamentable....*estado*.

Habrá pobres como Job que se verán en el duro caso de *ayunar*, quieras que no quieras.

Y maridos á quienes *mortificarán* continuamente los amigos intimos....de sus esposas.

¡Pues! ¿y vigilias? ¡Ni las de las Vísperas Sicilianas!

Ya ven VV. que aun cuando el carnaval es eterno, la cuaresma no acaba nunca.

Se armonizan perfectamente.

El ¡ay! del desvalido se mezcla con la risotada del dichoso.

Es el claro-oscuro del gran cuadro social.

—

Las funciones religiosas se han sucedido sin interrupcion.

Verdad es que algunos han acabado como el rosario de la aurora; es decir, á farolazos.

Pero no le hace.

Ha habido variedad y en la variedad está el gusto, segun personas inteligentes.

Una numerosa concurrencia ha llenado la nave de los templos durante el juéves y viérnes.

Estos se hallaban adornados con mucho gusto.

Por todas partes luces y flores y sedas y galas y....etc., etc.

Esto debe ser muy grato á los ojos de Dios.

¿No predicó el lujo? ¿No ensalzó el fausto? ¿No vivió espléndidamente?

¡Pues por eso!

¡Ya lo ven vds.! ¡Nació en un *régio* establo y fué hijo de un carpintero!

Preciso es que su mistica esposa, la Iglesia, se engalane todo lo mejor que pueda.

¿Qué importa que haya familias enteras que se mueran de hambre?

¿Qué importa que la Caridad no encuentre asilo en los templos?

Ante todo es el esplendor de la Iglesia.

Ademas—como dice un amigo mio,—el Señor no puede incomodarse por eso, supuesto que está muerto en aquellos instantes, y los muertos no ven, ni oyen, ni se quejan.

—

Las niñas mas bonitas de Buenos Aires asistieron á las funciones religiosas de que venimos hablando, arrastrando en pos de ellas á los pollos.

Y esto prueba á vds., como dos y dos son cuatro, lo que hemos dicho un millon, setecientas mil, cuatrocientas cuarenta y cinco veces: esto es, que el hombre es lo que la mujer quiere.

Si ella vá al templo, él se hace religioso y la sigue.

Aqui me dirán vds. que eso no es devocion ni mucho menos.

Es......hipocresia.

Convenido.

Sin duda penetrado de esto mismo, me decia el amiguito de quien he hablado antes:

—Chico, estoy decidido á hacer malas obras.

—¿Quieres meterte á escritor? le pregunté.

—No, quiero hacerme herege.

—¡Demonio!

—A ver si de esta manera tiento á Satanas y me lleva al infierno.

—¿Estás en ti?

—Lo dicho.

—¿Y qué ventaja ves en ello?

—Una y muy grande.

—Explicate.

—Hoy dia apenas hay devocion.

—Es verdad.

—Segun parece, los frailes, los curas y las viejas, son los únicos que conservaron ese sentimiento religioso que hemos perdido los demas.

—Adelante.

—Pues bien....

—¿Qué!

—¡Hombre! ¿No lo adivinas? ¿Te parece gracioso que despues de hacer una vida ejemplar y observar los mandamientos de la ley de Dios, me vaya derechito al cielo, para encontrarme alli con viejas, curas y frail es?

—¡Como!

—¡Pues es claro! ¿No hace méritos la juventud para ir al infierno? ¡he de dejar á mis amigos por los frailes?

—Eres todo un impío.

—La lógica toma á veces el nombre de impiedad.

Y cortemos aqui el diálogo.

—

Pasemos, ahora, á otra cosa.

Los teatros se han vuelto á abrir.

El diablo vuelve á apoderarse de nosotros.

O de otra manera: nuestro pensamiento desciende de las empireas alturas para abismarse otra vez en las miserias humanas.

Porque miserias son nuestras pasiones.

El *inglés* vuelve á pensar en sus victimas.

El amante en su novia ó lo que sea.

La suegra se despoja de sus negras tocas y se dispone á....¡me estremezco!

Ha terminado la poesía mústica. Vuelve la prosa doméstica.

Dios ha muerto y ha resucitado. Vuelve á reinar la alegria, principia de nuevo la locura.

Es preciso solemnizar tan fausto acontecimiento con diversiones de todo género.

El idem humano rinde culto, primero á Dios, y despues al diablo.

Por esto, cuando no es del uno, es del otro.

Pero nos estraviamos. Orientémosnos.

—

Hemos dicho que las funciones de iglesia han cedido el lugar á las funciones teatrales.

El teatro de la Alegria, sin ir mas lejos, nos anuncia para hoy el bellísimo drama *El Músico de la Murga* que tanto gustó en la noche de su estreno y cuyo argumento conocen ya nuestros lectores.

El de la Victoria pone en escena esta misma noche la popular obra titulada *D. Juan de Serrallonga*, acerca de la cual nuestros lectores nos permitirán algunas palabras.

—

Original del distinguido literato catalan D. Victor Balaguer, ha obtenido en España y principalmente en los primeros teatros del antiguo Principado catalan, un éxito completo.

En ella nos presenta el autor un cuadro conmovedor, al par que exacto, de las continuas luchas que tenian lugar entre los *cadells* y los *narros*, célebres bandos políticos de la Cataluña.

El primero constituianlo los nobles y el segundo representado por el pueblo.

Contra los desafueros y agravios de los primeros, las leyes aunque muy libérrimas, no amparaban al segundo.

De ahí que sedientos de venganza se lanzan al campo los agraviados, dispuestos á tomarse la justicia por su propia mano.

No eran bandoleros, no eran asesinos, no eran facinerosos. Eran desesperados, que sin temor á la horca, se vengaban de sus verdugos.

—

Expliquemos en cuatro palabras el argumento del drama que nos ocupa.

D. Juan de Serrallonga era un noble que, habiendo matado en una pendencia á otro, tuvo que emigrar á Francia, donde bajo un supuesto nombre, vivió algunos años.

Allí quiso la fatalidad que se prendara de una ilustre y hermosa dama, á cuyo amor correspondió con verdadera pasion.

La noble dama era doña Juana de Torrellas, prima del mismo caballero á quien don Juan de Serralonga habia matado en desafio.

Hay que advertir que la hermosa jóven ignoraba esta circunstancia.

El hermano de doña Juan, D. Cárlos de Torrellas, que vivia en Cataluña, concibió el proyecto de unir á aquella en matrimonio con D. Luis de Montblanh, á cuyo efecto mandóla llamar.

Pero tras ella voló el desdichado y enamorado Serrallonga, desafiando los peligros que le amenazaban.

D. Cárlos, con el fin de anunciar á la nobleza catalana el próximo enlace de doña Juana, dá en su quinta un suntuoso baile, al cual acude disfrazado Serrallonga.

Aqui empieza el drama.

Deseosos los *narros*, al mando de Fadrí de Sau, de vengar las ofensas de los nobles, acuden tambien al baile con holgados disfraces, bajo cuyos pliegues ocultan sus armas.

Serrallonga vé á su amada y en medio de su sabrosa plática aparece D. Luis de Montblanch, el futuro esposo de doña Juana....

Poco despues muere este en desafio.

El padre de Serrallonga, en tanto, se presenta á D. Cárlos, pidiendo la mano de su hermana para su hijo.

D. Cárlos, que ódia profundamente al matador de su primo, contesta con duras y agresivas frases á la proposicion del noble anciano, cuyas venerables canas humilla de una manera sangrienta.

Esto aumenta el furor de Serrallonga, el cual, deseoso de venyanza, se hace nombrar capitan de los *narros*.

Poco despues pega fuego á la quinta y al siniestro resplandor de las llamas, acuchillan sin piedad á los nobles.

Aparece D. Cárlos, espada en mano. Serrallonga se avalanza á él y á punto está de satisfacer su terrible venganza, cuando descubre que es el hermano de la que adora.

Esto le desarma y huye á las Guillerias, fragosas montañas de Cataluña, al frente de los *narros*, y llevándose la prenda mas cara de su corazon: su amada.

Un sacerdote consagra al pié de los altares sus amores.

—

Algun tiempo despues, se presenta D. Cárlos en las Guillerias, resuelto á llevarse á su hermana, que cree la querida de Serrallonga.

Este se presenta súbitamente y reta á Don Cárlos, el cual se niega á batirse con su enemigo.

—Vén á Barcelona—dice—y mediremos nuestros aceros.

Y á pesar de saber Serrallonga que en Barcelona le espera la muerte y desafiando segunda vez los mayores peligros, se presenta, escalando un balcon, ante D. Cárlos.

Sobrecogido este de terror, dominase pronto.

—Esperadme un instante, dice, y nos batiremos. Voy por mis armas.

Serrallonga, ajeno á toda traicion y sin sospechar siquiera el lazo que le tiende Don Cárlos, es sorprendido poco despues por los soldados y reducido á prision.

Pero, gracias á la astucia desplegada por el Fadri de San, halla medio de evadirse y burlar los planes de su infame enemigo.

Habiendo fallecido el padre de Serrallonga, acude el héroe del drama ante su tumba.

Allí se le aparece la sombra del que le diera el ser y en nombre de Dios le manda entregarse á los soldados del virey, para que expie con su sangre sus culpas, pues la venganza no es grata á los ojos de *Aquel* que murió en una cruz perdonando á sus verdugos.

Esta fantástica escena encierra vivísimo interés y ha sido aplaudida siempre con verdadero furor.

Un traidor vende á Serrallonga y poco despues es conducido á Barcelona por los soldados del virey, en donde es condenado á muerte.

La valerosa Da. Juana, loca de furor y llena de desesperacion, jura entonces vengar á su seposo y huye á las montañas, y poniéndose al frente de los narros, enarbola la bandera de la muerte.

—

He aqui. resumido en cortas líneas, el interesante argumento de la obra que para hoy nos anuncia el teatro de la Victoria.

Mañana se ejecutará en el mismo el popular drama *Isabel la Católica*, y en el de la Alegria la no menos bella obra *El angel de la muerte*.

¿Quedan VV. enterados? Pues permítanme que haga aqui algunos minutos de descanso.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

—

Vapores

Nueva compañia Salteña

Para la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Sale hoy domingo 31 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros

Hoy Baradero para San Nicolás, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro, el «Proveedor»

Lúnes, para Montevideo, á las seis de la tarde con carga y pasageros el Da. Francisca.

Mártes para Rosario Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan»

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

A pedido de los cargadores de este vapor prorroga su salida hasta mañana juéves 21 del corriente.

Agente—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas,

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los Srs pasageros de cuantos hacen esta cárrera sale hoy 31 en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale de la estacion del 25 ds Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio.

Ajentes, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½

Suspension—El vapor «Victoria» que debia salir para San Nicolás, Rosario, Paraná y la Paz, el 25 ha suspendido su salida hasta el jueves 28 del corriente. Los que tengan carga para los puntos indicados pueden eargar loe diaa martes 26 y miercoles 27.

Por órdenes á sus Agentes.
F. E, Muñoz y Hns.
Calle Victoria núm. 34.

Compañia de Navegacioo a vapor Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.

Debido á los pocos dias hábiles que cuenta la semana, el vapor de esta compañia que se hallaba anúnciado para el 30 del actual, no saldrá hasta el 10 del próximo Abril.

Las lanchas de la compañia continúan recibiendo carga para la Asuncion y puertos del transito.

Agencia Cuyo 24.

Para Corrientes, Asuncion y Curumbá, conduciendo carga y encomiendas, saldrá el dia 10 de Abril el vapor nacional «Maria»

Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

PARTE COMERCIAL

—

BOLSA DE COMERCIO.

Marzo 30 de 1872.

Las transacciones de Fondoa Públicos Nacionales fueron poco animadas aunque las anotadas ascendieron á una cantidad regular, habiendo de vencimientos 1,260,000 ps. pta.

Las ventas fueron de 1,15000 pesos á precios, mas ó menos, como el miércoles, cerrando firmes, segun el detalle siguiente:

Al contado 20,000 al 74 1|4 p. %
Id id 20,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 40,000 id id.
Abril 30, 5,000 id id 1|8.
Id id 10.000 id id.
Id id 10,000 id id.

El año ppdo no hubo operaciones al contado, pero el 31 cerraron al 65 p. %

DESPUES DE HORA.

pocos momentos despues de tocarse la campana de clausura se realizaron 30,000 ps pta, en estos titulos, al contado al 74 7|8 p. % precio á que habia comprador.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron 12,000 ps ftes en titulos de la série A. del 8 p % de renta anual y 2 p % de amortizacion trimestral, asi:

Abril 1.° 2,200 al 95 p. %
Id 15 id 10,100 id;

FRUTOS DEL PAIS.

Despues de los dias de fiesta ó religiosos que hemos pasado, y siendo hoy fin de mes y dia de cobros, no habia concurrencia y menos negocios en los Mercados y Estaciones, mucho mas cuando hasta las 12, era media fiesta.

Sin embargo, como se hizo algo, mensionaremos la venta de 2,000 @ lana meztiza liviana del Oeste, realizada á ps 110 @.

Las demas son de poca importancia y no varian los precios fijados en la revista del miércoles, por lo que las suprimimos,

Los consignatarios esperan la llegada del Paquete de la linea de Liverpool, el pacifico, para conocer las noticias de los remates en Amberes, y asi poder efectuar sus oparaciones y cumplir las ordenes que vengan, particularmente para lanas, que siguen muy firmes los precios.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria para el Domingo 31 de Marzo y Lúnes 1° de Abril

DOMINGO

Se pondrá en escena á pedido del público en general el hermoso drama de Escrich en 3 actos y que tenta aceptacion obtuvo en su primera representacion.

El Músico de la Murga

Dirigido por el señor Delgado, acompañandoles en su desempeño las Sras. Carbajo, Tamayo, y los señores Eduardo, Fernandez, Hermosa y Rodena.

Dando fin con la chistosisima peti-pieza.

EL CANTO DEL CISNE

Dirigido por el señor Hermosa.

LUNES

El grandioso drama de espectáculo en 6 actos del célebre Larra.

El Angel de la muerte

Dirigido por el señor Delgado. El rol de Angel de la muerte está á cargo de la señora Carbajo.

TITULO DE LOS AGTOS

1 El médico de los pobres—2 el poeta—3 La hermana de carridad—4 Justicia de Dios—5 el duelo—6 el Angel de la muerte.

VICTORIA

Compañia Dramática Española

Funciones de Pascua para el Domingo 31 de Marzo.

El magnifico drama en cinco actos, de grande aparato, no representado hace mucho tiempo en estos teatros titulado:

Don Juan de Serrallonga ó los bandoleros de las Gillirias

Dirigido por el señor Jordan y en el que desempeñará el dificil é interesante papel de doña Juana de Torrellas, doña Fernanda Llanos de Bremon.

Terminando con un divertido fin de fiesta dirigido por el señor Cubas.

LUNES 1° DE ABRIL 12 de abono

El magnifico drama:

Isabel la Católica

Dirigido y puesto en escena por el Sr. Jordan, con todo el aparato que su argumento requiere y con acompañamiento de banda de música, damas, caballeros, dignidades, pages y soldados.

La protagonista será desempeñada por Da. Fernanda Llanos de Bremon, quien lo egecuta por primera vez en esta capital,

NOTA—Para estas obras se está pintando algunos accesorios y preparando un lucido vestuario.

OTRA—Se hallan en ensayo algunas producciones nuevas que se pondrán en escena á la mayor brevedad.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

Con una inmensa orquesta, en los salones de la casa calle San José 107, el Sábado 30 y Domingo 31 de Marzo.

Principia á las 9 y se concluye á las 4 de la mañana.

Entrada general 10$ s. eñoras gratis.

AVISOS

Juzgado de Paz de Merlo.

Marzo 26 de 1872.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores de don Antonio Pessini, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten ante este juzgado con sus correspondientes comprobantes, por haber hecho sesion de todos sus bienes el espresado Pessini; y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugag.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Juzgado de Paz de Merlo.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Estevan Maltoni, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que se le hacen sobre el abandono de la chacra que tiene á su cargo y cobro de pesos, y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Merlo, Marzo 26 de 1872.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á doña Paula Mayer, como asi mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Gonsalez de Ortiz Alvalde, para que comparezcan en el término de treinta dias ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante á hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

m28 p30 Nemecio Zanoletti.

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular—Para tratar calle de Corrientes número 156, cuarto núm. 6. m31 p3

Ama de leche fresca; una jóven italiana se ofrece calle Rivadavia núm. 993. m31 p3

A los Sres. viageros para el interior. Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4° hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las mensagerias «Iniciadores» en la línea del Oeste; se previene á los señores viageros que el tren de Villa Maria para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el de Rosario y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha linea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la agencia del Rosario, calle del Puerto núm. 48.

m31 p15 La Empresa.

Para Quequen por Dolores, Ayacucho, Sierra Chata y el Moro; la «Invariable Porteña.» Administracion: Potosi 269 y Moreno 293. Saldrá el 4 de Abril infaliblemente por el segundo tren á dormir en Chascomús, pasando por Dolores, San Miguel, Navas, Laplace, Ayacucho, Sultana de Fernandez, Leandro Diaz, Berano de Baudrix, Sierra Chata de Peredo, Médano de Otamendi, Casa de Viana y Quequen Grande.

Empresario.
m31 p3 Miguel M. Lupo.

Abogado Manuel Belgrano ha abierto su estudio en la calle de Piedad núm. 109. m31 p15 T

Crédito Público Nacional. La renta de fondos públicos nacionales del 6 % y 1 % de amortizacion correspondiente al primer trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1° de Abril próximo, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, cerrándose el pago el dia 8 del mismo—Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.

Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Sociedad de Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Lúnes 1° de Abril á la una.

m31 p2 Daniel C. Kelly—Secretario.

Plano gráfico de la Provincia de Santa-Fé por C. de Chapeaurouge.

Los que quieran suscribirse á este plano que está en exhibicion en casa de los Sres. Fusoni Maveroff y que se vá á litografiar, pueden hacerlo en las casas siguientes:

Sres. Fusoni y Maveroff, Cangallo.
« Mackern—Libreria Inglesa, 44 S. Martin.
« Hibbert y Ca. nueva Libreria Inglesa 75 id.
« Mulhall—Standard 118 id.
Sr. D. C. M. Joly—121 Victoria.
« Ernesto Nölte—85 Piedad.

Precio de suscripcion 6 $ fts. por egemplar y despues será de 8 $ fts. m31 p8

Legislatura Provincial

Se previene á los Sres. Presidentes de las mesas receptoras de votos en las elecciones de Senadores y Representantes que deben tener lugar hoy, que la secretaria del Senado permanecerá abierta para recibir los registros desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche. Secretaria, Marzo 30 de 1872.

Ramon de Udaeta.

A los maestros de obras que quieran presentarse á la licitacion para la edificacion del hospital español, ocurran á la calle Perú número 10 donde están de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. m31 p3

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que el poder general que otorgué á favor del Dr. D. A. W. Bentham, con fecha 27 de Octubre de 1870, para representarme durante mi ausencia en Europa, está retirado por haber me vuelto á poner al frente de mis negocios—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1872.

m31 p10. Tomás Klark.

Se alquila El hermoso almacen esquina Tacuari y Venezuela—Para tratar ocurrir Victoria 235. m31 p5

Se compra Toda clase de libros en español, frances, ingles aleman, italiano, portugues, latin, griego etc. Potosi 103. m31. p3.

Diarios Se compra toda clase de diarios en español, frances, inglés, italiano, aleman etc. Potosi 103. m31. p3.

Pablo Frugoni Procurador, traductor y contador público, ha mudado su estudio á la calle Bolivar núm. 40. m31 p10.

Al vecindario De San Miguel, la comision de salubridad de la Parroquia de San Miguel invita á todos los vecinos á que observen las disposiciones hijiénicas teniendo sus casas en el mayor estado de limpieza y aseo.
Esta comision espera que los auxiliares de manzana sabran cumplir con su deber, dando cuenta á la comision de cualquiera ocurrencia que acontesca en el vecindario.
Los casos de fiebre amarilla que han aparecido en Montevideo, hacen que esta comision exija con toda severidad el cumplimiento de las disposiciones sobre hijiene, y aplique las multas á los infractores.
Eugenio Blanco. Antonio M. Piran. Secretario.

Banco Hipotecario A va Gelderen Potosí 143, se encarga de sacar dinero y de vender las cédulas. m31 p

Al comercio Manuel Camaño Ha vendido mi establecimiento de Confitería sito en la calle de la Victoria y Defensa á Victor Touzaud, el que tenga cuentas pendientes se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Marzo 31 de 1872. Manuel Camaño.

OTRO
Habiendo comprado al señor don Manuel Camaño su establecimiento de confitería de la «Union» esquina Victoria y Defensa, todas las reclamaciones serán atendidas durante 3 dias de la fecha—Buenos Aires, 31 de Marzo de 1872.
m31 p3 Victor Touzaud.

Por disposicion del Sr D. Enrique Carbone, Juez Comisario del concurso formado á don E. Morisson y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia 4 del entrante Abril á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.
Eugenio Blanco.
m27 p3 Perú núm. 117 ½.

Campo inmejorable
Se arrienda un campo para un puesto de ovejas ó para chacra, confinando con el arroyo de la cañada de la Paja, agua permanente, distante de la estacion M. Paz media legua. El que se interese véase con don Juan A. Diaz á esta misma distancia. m28 p3

Al comercio Los abajo firmados previenen al comercio que han vendido su casa de negocio «almacen de comestibles, bebidas y fonda» á los señores José Malvido y Antonio Crugera, situado en la calle de Balcarce esquina Venezuela; si algunos se consideran con algun derecho á reclamo, lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Marzo 27 de 1872.
m28 p3 Miguel Garcia, Gabriel Lago.

A los fotógrafos EN VENTA El magnífico y acreditado establecimiento de Cárlos Bernadet en la Asuncion. Dirigirse al Sr. J. Echepareborda calle Suipacha núm. 8 ó á S. Grellet y A. Vigier Potosí núm. 108. m28 p8

Se necesita una muger para ayudar en la cocina—Defensa 23. m28 p1

Al comercio Los abajo firmados participan que habiendo descargado el vapor «Kepler» por órden de los señores J. P. Boyd y Ca. cobrarán doble lanchage por la demora que sufren las lanchas por causa de la cuarentena.
m28 p3 José y Bernardo Garay.

Se compra una estanzuela ó campo de buena estension, que no pase de ocho leguas de la ciudad. Se pagará en dinero ó la mitad con una casa ó terrenos de importancia en la ciudad. Ocúrrase Paraná 316, de 8 á 10 de la mañana. m28 p1

Cocinera y mucama
Estrangeras, pagándoles buen sueldo se necesitan en la calle Maipú 167. m28 p2

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosí 103. m28 p3

Al comercio El que firma hace saber al comercio que ausentándose para Europa deja, hasta su regreso, al cargo de sus negocios y con poderes suficientes á don Pedro José Cirer—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.
m28 p3 J. Lassalle (hijo).

Club del Progreso
Se convoca á asamblea general ordinaria para el Lúnes 1° de Abril á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado administrativo de la sociedad y nombrar los tres miembros que deben integrar la comision en reemplazo de los que terminan su periodo.
m27 p3 La Comision.

Seminario Anglo Argentino del Caballito.
Las vacaciones de Semana Santa principian el Miércoles Santo y terminan el Mártes de Pascua inclusive. Caballito, Marzo 26 de 1872.
m27 p3 N. J. Reynolds y S. Negrotto.

Al comercio DEPENDIENTE—Un jóven formal de 18 años de edad con buena letra y contabilidad, se ofrece para alguna casa introductora ó de remate, registro ó escritorio; tiene quien garanta su conducta—El que lo precise puede dirigirse á la imprenta de la «Prensa» Moreno 73, con las iniciales I. M. m27 p3

Se alquila La casa calle Potosí 298 esquina á la de Saltacon 10 habitaciones, tres patios y demás oficinas correspondientes; para tratar Córdoba 99. m24 p5

Al verdadero tónico para limpiar, hermosear y fortalecer el cabello, se vende bajo el nombre de Saponina de Guillay, en la farmacia de M. Puiggari y Ca., calle Victoria esquina de Lima. m24 p3

Mayordomo Se ofrece un inglés casado, teniendo la práctica de quince años con hacienda lanar y vacuna. Puede dar las mejores recomendaciones; ocúrrase calle Rivadavia 899 entre Ombú y Azcuénaga. m20 6p

Se previene á la persona que haya encontrado una libreta de la Caja de Ahorros del Banco Argentino perteneciente á Pilar Rey, se sirva devolverla á la oficina del mismo Banco. Se han tomado ya las medidas necesarias para anular dicha libreta y á su dueño le causa mucho perjuicio la retencion de ella. m24 p3

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc.—Potosí 103. m24 p3

Suspension El funeral de los finados doña Candelaria Torres de Castillo y su hijo don Juan A. Baltar queda suspendido hasta nuevo aviso.

Sociedad anónima
CONSUMIDORES DE GAS. Se cita á una reunion general á los accionistas de esta, el dia 6 de Abril á las 8 de la noche, en el salon de los altos, calle de Chacabuco núm. 59 1[2 con el objeto de nombrar la Comision directiva á fin de que esta instale la Sociedad.
El Directorio provisorio. m24 p10

A las personas que quieran mandar sus caballos al campo por la estacion que viene, ofrece en su chacra á una legua de la ciudad, pues allí tiene todas las comodidades para lo que se ofrece por el precio de 150 $ uno, respondiendo de ellos á escepcion que se mueran, bien cuidados, listos para la entrada del verano; allí mismo se curarán los que vayan enfermos y sea posible curarlos—Pueden ocurrir á la caballeriza de Vicente Collins, San Martin 193. m23 p6

Banco Hipotecario
El que abajo suscribe pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad, que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien de la compra y venta de las cédulas de créditos de dicho Banco; calle de la Esmeralda Nº 25 (altos).
Ernesto R. Landivar.

A los militares argentinos y orientales.—La parte táctica de la quinta edicion de «Perea» arreglada para los batallones argentinos se encuentra en venta en las sastrerias militares de «Claret» y de «Ferron y Turdera.» m23. p6

Se vende Una sombrereria bien surtida y que hace buenos diarios, su dueño la vende por no poderla atender; se hará buenas proposiciones al comprador. Para tratar calle de San Martin número 138. m22 p6

Al público En el escritorio de comisiones Esmeralda 49 1[2, se encarga de tramitar las solicitudes para tomar dinero en el Banco Hipotecario; las personas que deseen hacer esta operacion, serán atendidas con brevedad y por una comision módica.
m21p8 Juan A. Dominguez.

«Nueva Ignacia» Este buque saldrá para Vigo y la Coruña dentro de pocos dias. Los pasageros que han arreglado su pasage con el capitan, deben dirigirse al mismo sin demora para que les fije el dia en que deberán ir á bordo.
El buque puede admitir aun un poco de carga con tal que pueda embarcarse sin demora. Para tratar respecto de carga y LETRAS SOBRE ESPAÑA ocúrrase á—
Jayme Llavallol é hijos.
m20 p10 Cangallo 138.

Se alquilan En la calle de la Florida los dos hermosos almacenes núms. 115 y 119, con hermosas puertas y vidrieras, propios para bazares ó tiendas; las llaves están en la casa alta núm. 117. Para tratar Perú 19, de 11 á 5 de la tarde. m20 p6

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1[2. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p 30

A los fotógrafos Se vende en Mercedes un establecimiento fotográfico de primer órden, en una casa muy cómoda, situada á media cuadra de la plaza.
La organizacion del establecimiento es completa. Para tratar dirigirse cuanto antes al señor Loudet, fotógrafo, Piedad 344. m14 p10

Se alquila en el Paseo de Julio núm. 7 una casa de altos con 24 piezas á la moderna, con cielos razos de yeso, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 6. m14 p15

Lecciones especiales
Escritura caligráfica forma inglesa, cursiva elegante, redonda y gótica de varias clases, aritmética mercantil, ortografía, teneduría de libros, método progresivo y simultáneo de llevar los libros en general, teoría y práctica de las diversas clasificaciones etc.; Santiago del Estero 85.
m17 p8 M. P. Rocha.

Banco Hipotecario
Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m12 p30

Aviso al público Habiendo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1° de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.
Estevan Ritou.

Aviso municipal Plazas públicas. La Comision Municipal ha resuelto que todos los dueños de kioscos, calecitas, columnas avisadoras, tiros de pistola y otros juegos ó negocios particulares establecidos en las plazas públicas del municipio, presenten al señor municipal encargado de la seccion de obras públicas, dentro de ocho dias de la fecha los permisos que hayan obtenido para establecerse. Si así no lo hacen, se procederá como corresponde ordenando su desalojo.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.
Mariano Obarrio. Pro-secretario.

Al comercio Participamos que con fecha 18 del corriente, ha sido disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de B. Llano y Ca., separándose don Benito Llano y quedando el activo y pasivo á cargo de don Ignacio Castilla.
Las personas que tengan créditos contra la casa, se servirán mandar sus cuentas para ser reconocidas en los primeros cinco dias de la fecha—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.
m23 p5 Benito Llano—Ignacio Castilla.

TIENDA BUENOS AIRES
216 — VICTORIA — 216
Gran surtido de chuces de pura lana al ínfimo precio de 5, 6, 10 y 11 $ vara.
Tripe doble ancho 1ª calidad á 58 $ vara.
Alfombras grandes las de 250 á 200.
Id chicas á 70.
Gró de colores superior de 40 á 36.
Id negros de 24 hasta 80.
Pañuelos y chalones de merino bordados.
Chalones de cuadro blanco y negro.
Tartan doble ancho de pura lana 22.
Poples de lana y seda 1 vara de ancho de 22 á 28.
Id escoses 6 $.
Cotin de hilo adamascado 13 $.
Género para waterprooff 24 y 30.
Camisas para hombre á 850 y 600 $ doc.
Calzoncillos algodon 230 $ doc.
Medias finas para hombre 70 $ doc.
Un variado surtido de enaguas, calzones, medias, camisas para señora, camisolines, mantillas, cortinas bordadas, alemanesco, servilletas, género para sábanas y fundas, pañales y sábanas hechas.

Nueva tarifa de pasages. Gran rebaja—Vapores «Lujan,» «Capitan» y «Proveedor.»
Desde el 1º de Abril hasta nuevo aviso la tarifa de pasages en estos vapores será como sigue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	4	3
San Pedro	6	3
San Nicolás	8	4
Rosario	8	4
Paraná	17	9
Santa-Fé	17	9

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.
Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.
Agentes—A. Matti y Piera. Cangallo 30.

BALSAMO PECTORAL
DEL DOCTOR
Jackson
Preparado en el laboratorio de la farmacia de Lóndres y Liverpool.
Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser:
Catarros, resfrios acompañados de tos, ronquera, bronchitis, tos convulsa, asma y tisis pulmonar.
El bálsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranos interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de este modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y además siempre que ha sido tomado en un principio ha privado la mas terrible de las enfermedades que es «tisis pulmonar.»
Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la Farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
« de P. Murray y Ca., 186 Florida.
« Podestá, esq. Cangallo y Suipacha.
« Bozzetti, 145 Santiago del Estero.
En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo. m31 p2

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER
Las propiedades de este restaurador pueden resumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30
m31 p2

PLANTAS
Sn MARTIN 48
P. COULIN
Gran remate
El Mártes 2 del corriente á las doce en punto y dinero de contado se rematará una preciosa coleccisn de plantas criadas en mazeta, entre las que se cuentan de tres á cuatro mil encaliptos lindisimos gran cantidad de aguarivays, lindisimos aromos surtidos, las preciosisimas casuarinas, magnolias, camelias, jazminez, limones aranjos, thuyas, ciprés finos, cedros, datiles, araucareas, lanias, daphnes, santaritas, en flor é ingnidad de otras plantas de mérito que es el tiempo mas aparante de poner en los jardines del suelo ó tinas. Al mismo tiempo una hermosas colecciones de cabeza de tulipan, jacintos recien llegados de Holanda, renunclus, anémonas, junquillos, narcisos, arirumas azucenas, liliums, amarillis, gladiolus, etc. ect. etc. calle San Martin núm. 48. m31 p3

†
Sra. Da. Dolores Llobet de Granados
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Marzo de 1872
D. Manuel Granados esposo, Da. Josefa Romá de Llobet madre, Da. Matilde Ll. de Puiggari, D. José Llobet hermanos, D. Miguel Puiggari hermano politico y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar por el alma de dicha finada el Mártes 2 de Abril á las 10 ½ de la mañana en la iglesia del Arcángel San Miguel; favor á que quedarán gratos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. m31 p2

†
La Sra. Da. Candelaria Torres de Castillo y su hijo D. Juan Antonio Baltár,
Q. E. P. D.
Falleció la 1ra. el 25 de Marzo y el 2o el 10 del mismo mes del año 1871.
Los hijos de la primera y hermanos del segundo y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios Todo Poderoso, por el eterno descanso de sus almas en el funeral rezado de cabo de año que se ha de celebrar en el templo de Santo Domingo, el juéves 4 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; á cuyo favor queda remos eternamente agradecidos.
m31 p4

†
D. Guillermo y Enriqueta Casares
Q. E. P. D.
Fallecieron el primero el 31 de Marzo de 1871 y la segunda el 18 del mismo
D. Francisco Casares padre, Da. Nieves C. de Casares esposa, hermanos, hermanas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de dichos finados, se han de celebrar en la iglesia de Santo Domingo el Mártes 2 de Abril á las 10 de la mañana.
m3 p2

†
LA SEÑORA
Da JOSEFA LAGUNA DE AREVALO
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Abril de 1871
Su familia invita á sus relasiones se sirvan asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrarán en la Iglesia de San Miguel Arcangel desde las 8 á las 11 de la mañana de los dias 4 y 5 del entrante Abril; favor á que quedarán agradecidos.
Esta es la única invitacion.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de costumbre.

SEÑORA DOÑA
DOLORES RUFINO DE CERNADAS
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Abril de 1871
Natalio Cernadas y sus hijos, invitan á sus relaciones y á las de la finada, á concurrir al funeral rezado de cabo de año, que por el descanso de su alma se celebrará el Miércoles 3 de Abril á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel; favor que agradecerán.

REMATES
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63
Martes 2 de abril á las 7 de la noche.
Gran remate de variedades.
Artículos de bazar y fantasia, efectos de la china, efectos de electro plata, servicios completos de mesa de riquisima porcelana, dorada y pintada, sillas y sillones rústicos, cristaleria, armas, instrumentos de música, alhajas de oro y plata y piedras preciosas, estátuas, tinteros, jarrones, candeleros de bronce, conservas, dulces, licores & & &.
Miércoles 3 á las 12 del dia.
Remate por mayor y menor de comestibles y bebidas.
Por cuenta de varias casas introductoras y liquidacion de factura.
25 tercios de yerva riquisima paraguaya, 25 rollos tabaco negro 1ª clase, 100 cajones pasas de uva, 50 id de higo, 50 jamones Westfalin, 25 cajones fideos, 20 @ castañas, aceitunas, conservas, mostaza, dulce, frutas en almibar y aguardiente, 50 barriles oporto fino de 2 y 4 @ cada uno, 200 cajones jerez, 200 cajas oporto varias clases, 150 cajones alicante, 150 id pajarete, 5 barriles vinagre, 5 barriles coñac, 20 frasqueras ginebra, 200 cajones bourgogne, burdeos, champagne, loutern, froutegnan, marrasquino & & &.
Al mismo tiempo, 80 docenas platos de loza y 10 juegos de mesa de porcelana compuesto cada uno de 120 piezas.
Jueves 4 á las 12 del dia.
Remate semanal de muebles y artículos necesarios en toda casa de familia.
Roperos de jacarandá con espejo, pianos, juegos de sala, armarios, mesas, sillas, camas, etalleres, lavatorios, cómodas, alfombras, arañas de gas, cuadros al óleo, grabados, estátuas, útiles de cocina, sofaes relojes de chimenea y pared, lozas, cristales & &.
Viernes 5 á las 7 de la noche.
Continuacion del gran remate de variedades.
Artículos de bazar, objetos de electro-plata, jarrones, floreros, candelabros, alhajas de oro y plata, cadenas de oro largas y cortas, cristaleria, servicios completos de mesa de riquisima porcelana, armas, instrumentos de música, estátuas, conservas, dulces, cigarros, licores, piedras preciosas, anillos y relojes de pared.

Manuel de la Serna
De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.
POR EL MISMO
En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguedas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.
POR EL MISMO
En venta particular.
Varias casas, campos y terrenos, 1 landó, 1 coupé, 1 milor recien introducido al pais, estátuas para adorno de sala, termómetros médicrs, libros de medicina.
NOTA—Todas las ventas en remate de efectos ó mercaderias se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado.
POR EL MISMO
Semanal
En su casa calle de San Martin 142
El martes 2 de Abril á las 12 del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Ricas arañas y brazos de cristal para gas de varias clases; un buen surtido de loza, la cual se venderá en lotes al gusto de los compradores, varios muebles, alhajas de gusto de oro y de talmí legítimo, relojes de oro para señora y para hombre, cadenas de oro para idem; monturas inglesas varias clases, relojes de pared, juegos para té con bandeja de metal blanco, juegos de floretes, camas de fierro, carpetas para mesa, bastones, 58 docenas guantes de cabritilla, licores y vermouth torino: y muchos otros efectos que estarán á la vista.

Federico Julio Miró.
Remate Judicial y Naval.
Del magnífico pailebot «Jóven Manuelita» de porte de 3,500 @, anclado y pronto para navegar (en el puerto del Riachuelo de la Boca frente á la Estacion Peña) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac Areco, y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez.
El domingo 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio, el lindo, nuevo y bien construido bailebot «Jóven Manuelita» fuerte y en perfecto estado para navegar, y tasado en la baja suma de 25,000 $ m/c, que es la mitad de lo que costó, debiendo empezar la venta por las ⅔ partes que son 16,666 $ 5 c. m/c. Escusado me parece toda recomendacion, solo diré que la tasacion es una pichincha: Mas datos Maypú 99.
POR EL MISMO
Otro remate judicial y naval.
De la magnífica balandra nacional, «Resultado no sabemos», buque nuevo que no tiene un año de construido y pronto para navegar que se halla fondeado frente á la Barraca de Pena, (Riachuelo de la Boca) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Isac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez, fijarse y alerta.
El domingo 21 de Abril á las 2 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, la balandra llamada «Resultado no sabemos», de porte de 35 pies de largo, 30 de quilla, 15 de manga, 9 de manga y 3 de puntal, bien apaerejada y lista para navegar. Este buque fué mandado construir á todo costo y está tasado en 40,000 $, siendo sus ⅔ partes 26,666 $ 5 rs. m/c. precio porque debe empezar la venta según la ley. Los títulos de ambos buques son en forma y llamo la atencion de todos los marinos á estas dos pichinchas. Mas datos Maypú 99.

Mohando y Vivar
Judicial
De una hermosa casa central
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.
El viernes 12 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado la finca calle de Salta núm. 290, edificada en terreno de 11 metros 50 céntimos de frente al Oeste, por 43 metros 50 centímos de fondo al Este, edificada con 6 hermosas piezas en el 1º y 2º patio, grandes parrales, árboles de mucho gusto, zarza & &, cuya tasacion total es la suma de 101,441 $ 22 cts., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.
Esta tasacion fué hecha el año 1865, por consiguiente hoy vale mucho mas, aunque los martilleros tomaran esa tasacion por formá. Por datos á la oficina de Naveira ó á los rematadores, calle de Bolivar núm. 53.

Lopez y Blanco
¡A plazos!
En su casa calle del Perú 94 y 96
El Lúnes 1° de Abril á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla;
Género para sábanas de varias clases y anchos, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, agua de colonia, aceite y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle del Perú 94 y 96.
El miércoles 3 de abril á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mayor precio, lo que en parte detallamos:
Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditados finos y ordinarios, merinos franceses de varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros artículos que no se detallan por su estension.
POR EL MISMO
¡Judicial!
De comestibles y bebidas.
Al contado.
Del almacen calle de Potosí 555 pertenecientes á las testamentarias de D. Cárlos Valente.
El martes 2 de abril á las 11 en punto del dia venderemos al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. H. Martell, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Azúcar, yerba paraguaya, vinos de todas clases, almidon, sal, cristales, vasos, botellas, cuchillos, frascos de encurtidos, id de ciruelas, id duraznos, cucharas lata, dulceras de vidrio ó losas de todas clases, soperas, platos, tazas, alpiste, cuchillos para poste, coñac martell, grasa, velas, jabon, valdes de lata, palanganas id., lámparas para kerosene, carreteles de hilo, canela, tarros de conservas francesas y españolas, aceitunas, té negro, aceite fino de comer y de almendra y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores, vidrieras, altillo de madera y varios muebles.

Mariano E. Saubidet
¡Al contado!
Del Almacen calle Esmeralda núm. 302, esquina á Parque.
Por órden del Sr. D. Roque Linares.
El miércoles 3 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta oferta y sin retirar lote de todo el estenso surtido de dicho almacen; cuyo pormenor es el siguiente:
Gran surtido de loza y cristales artículos de ferretería conservas genovesas, ostras, encurtidos ingleses, ciruelas, frutas en aguardiente, ciruelas, tinta, baldes americanos, anchoas en salmuera, betun, velas estearina, mariposas, te, papel varias clases, cabo Génova, cigarros varias clases, ginebra, coñac martell y otras, vino Burdeos, anisete, licores finos San Vicente, Kermann y otras, Hesperidina, vermouth torino y francés, cerveza varias marcas, aceite Plagniol y crice, mostaza inglesa, chocolate, azúcar refinada, arroz varias clases, alpiste, yerba, queso, varios artículos de merceria, kerosene, fideos, caña, vino francés, id. carlon, anis, &. &.
A las dos de la tarde, armario, mostrador, balanzas y demás útiles del negocio.
NOTA—Si hay interesados para la compra en particular de este almacen, pueden ocurrir al escritorio del rematador, Lima 79, hasta el dia antes del remate.

P. Molfino y Ca.
Remate sematal.
Comestibles y bebidas.
En su casa calle Reconquista 170
El miércoles 3 de abril á las 12 en punto del dia se dará principio, vendiéndose á la mas alta postura los artículos siguientes:
Una partida fideos de Génova, ginebra en damajuanas, latas dulce membrillo, vino tinto en bordalesas, 10 latas piñones, 1 caja ladrillo inglés, canela molida en latas, vino moscato en cajones, marrasquino, barriles vino blanco, barriles vinagre, yerba paraguaya, barriles aguardiente, vino dulce, cerveza, jabon fósforos &.
Por órden de varias casas introductoras—506 caj. fideos de Génova, 360 caj. pasas de uva, una partida aceite ribera, una idem anis en bolsas.
En seguida, todos los útiles de un café, como mesas piedra mármol, mesas madera, sillas, bancos, mostrador, escritorio &. &.

Benjamin Nazar y Ca
De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.
El Lúnes 1° de Abril á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:
Lienzos, cocos zarazas, bramantes uso doméstico, madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1[2 luto, pañuelos de manos, muselinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.
POR LOS MISMOS
De las existencias de la tienda y merceria, calle del Uruguay núm. 304.
Por órden y cuenta de su dueño D. Federico Carballeira.
El miércoles 3 de Abril á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes, cotines, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Gregorio Rivas
Notable remate.
JUDICIAL.
De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta Ciudad, Calle de Santa Fé—de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuenega donde estará la bandera.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia Domingo 7 del entrante mes de Abril, á las cinco en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado del terreno indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Justo Portill, cuya estension mide 37 metros 887 milimetros de frente al Norte, ó sean 43 y 3[4 varas al primer rumbo por 58 varas al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, teclas de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos m|c. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos m|c. lo que se tomará por base para la venta.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del Escribano Don Pedro Medina donde giran los autos de su referencia, ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta.
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
En nuestra casa Victoria 143.
El miércoles 3 y jueves 4 de abril á las 12 en punto del dia, por cuenta de varios, venderemos un notable surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, cuyo detalle en parte es como sigue:
150 fardos calzado para hombres, surtidos en clases, 500 id. id. para niñas, 250 id. id. para señoras, 500 pares botas granaderas para hombres y para niños, gran surtido de ropa para niños, id. id. para hombres, pantalones, sacos, yaques, sobretodos, chalecos, gran surtido de groes negros y de colores, paños y casimires negros, ratinas, castores, casimires de colores, en cortes y en piezas, surtido completo de algodones.
Para armeros y ferreteros.
Gran cantidad de cartuchos para revolver de 7, 9 y 12 milimetros.
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 cajon con 14 ½ docenas camisas de hilo para hombres.

Pablo Gowland
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
Al contado.
El martes 2 de Abril á las 11 en punto se rematará un variado sutido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
50 bolsas garbanzos españoles, 100 latas tabaco picado, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 20 cajas bacalao, 100 latas dulce membrillo fresco, 40 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 30 bolsas arroz de la India, 70 cajones cognac varias marcas, 100 cajas fideos de Génova, 200 damajuanas ginebra, 50 cajones vino Burdeos, 40 bultos yerba paraguaya, 50 bordalesas vino frances, 40 cajones encurtidos, 25 octanas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 20 cascos ladrillos, 30 latas piñones, 10 cajones naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 10 cajas surtidas, 80 rollos tabaco negro, 30 docenas cajas de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. y otros artículos.
Al mismo tiempo, por órden de una casa introductora, 300 cajones bacalao superior.

Adolfo Bullrich y Ca.
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de San Martin N. 118
El viernes 5 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.
Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.
Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.
En seguida.
Una coleccion completa de Eucaliptos pertenecientes á un afamado horticultor.
POR LOS MISMOS
De muebles.
En la casa habitacion del Dr. Yallaguier.
Calle del Parque núm. 192.
El miércoles 3 de abril á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado, los siguientes muebles:
SALA—1 juego de sala, compuesto de 1 sofá y 2 sillones de caoba forrados de damasco carmese, 2 sillas y 2 sillones de caoba asiento esterilla, 1 mesa del centro de caoba tallada con piedra mármol, 12 sillas de esterilla con encrustaciones de nácar, 1 sofá (muy elegante) de caoba con asiento de esterilla, 1 mesa oblungre con incrustaciones de nácar, 1 banco de piano, asiento damasco carmesí.
CUARTO INTERIOR—Una magnífica silla á la vater con resortes para escribir, 1 costurero de jacarandá encrustado y con espejo, 1 ropero de caoba en perfecto estado, 1 consola de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba con espejo, 8 sillas de Aya, asiento esterilla, 1 confidente de caoba.
CUARTO ALTO—1 cama de fierro con pabellon, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 confidente de caoba forrado en crin, 1 ropero caoba, 5 sillas amarillas asiento esterilla, 1 mesa escritorio de caoba con cajones.
PATIO—Una reja de fierro (division de un jardin) de 13 varas de largo por 1 ½ de alto, 1 casilla de madera para perros, 1 escaño de madera y algunos otros muebles y útiles de una casa de familia, que por su mucha estension no publicamos.
POR LOS MISMOS
De 30 cajones de perfumeria.
Por cuenta y órden de una casa inglesa.
En nuestra casa, San Martin 118.
El jueves 4 de abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, una gran factura de perfumeria inglesa surtida y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Jabones de Windsor, de Miel, old Brown Windsor, cocoa, savons cosmetiques en paquetes y en cajoncitos, semolina, rutuartos de varias clases y algunos otros objetos para el toilette.
Al mismo tiempo, por cuenta de una casa francesa, algunos restos de perfumeria francesa como agua de colonia, agua florida, aceites, ratrados y otros que estarán á la vista. Todos los artículos están perfectamente acondicionados y sin averia.
POR LOS MISMOS
De una espléndida coleccion de cactus, traida por el afamado Mr. Berthant ex-Jardinero de la Exposicion en Córdoba.
En nuestra casa calle San Martin 118
El jueves 4 de Abril á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Mr. Berthant, 2,000 plantas de cactus traidos y escojidos todos por el afamado Horticultor ex-jardinero de la Exposicion Nacional en Córdoba, Mr. Berthant en los Andes, Provincia de Mendoza, consistiendo en mas de 23 variedades, entre ellas algunas muy raras, y desconocidas entre nosotros.
Esta coleccion es mucho mas bella que la anterior que vendimos hace pocas semanas.
Al mismo tiempo, venderemos la bella coleccion de cactus que pertenecia al Sr. Janget, de Mendoza, y que obtuvo medalla de plata en la Exposicion de Córdoba comprados á dicho señor por el Berthant.
Las plantas podrán inspeccionarse en nuestra casa desde el martes 2 del corriente.
POR LOS MISMOS
¡De noche!
De la magnífica coleccion de cuadros al óleo en exhibicion actualmente en el almacen de Música de los Sres. Harman y Villadegants,
Calle de la Florida núm. 157
El jueves 4 del corriente á las 7 ½ de la noche en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, la magnífica coleccion de cuadros al óleo, arriba mencionada, á saber:
Números—1, Concepcion, cuadro de Pereda, lienz 2 ¼ metros por 1.45—2, San Nicolás de Bari, id. de Jordan 2 metros 10 por 1.61—3, La adoracion de los reyes, de Nardi, 2 id. 14 por 1.60—4 La Circuncision, de idem, 2 id. 14 por 1. 60—5 La Caridad, de Guido Keni, 1 id. 66 por 2.08—6 La Gloria, de Cárdenas—6 Un crucifijo y la Magdalena al pié, de Murillo—8 Cristo, de Villoldo—10 Judit, de Jordan—11 Un Oralo, de Carnicero—12 Un San José, de Cárlos Morata—13 Aparicion de la Virgen por Solis—14 Una Virgen con el niño, por Meneses Osorio—15 Oracion en el Huerto, de Jacobo Bazan—16 San Julian Obispo de Cuenca, recibe una palma de N. Sra., cópia de Solis—17 La Virgen entregando un libro á Santa Catalina de Sena, por Verdezan—18 Obras de Caridad, sobre cobre por Fracuh—19 Retrato de Gutemberg, escuela de Rubens—20 Adoracion de los Reyes, tabla de la escuela flamenca—21 Una Magdalena con el Señor muerto, de Caducel—22 Un paisaje con los tres reyes magos—23 Cristo de la columna, sobre cobre de Fracuh—24 Un Angel de la Guarda, cuadro moderno de Hispanoleto—25 Martirio de San Emeteris, escuela moderna—26 Jenier3, y algunos otros lienzos de mérito que estarán allí en exhibicion.
Llamamos muy especialmente la atencion de las personas inteligentes sobre estos pocos cuadros, que pueden sufrir la critica del mas exigente aficionado; pocas ó ninguna vez quizás, se han ofrecido en venta pública, lienzos del mérito de estos, esperamos que los aficionados al arte sublime de Rafael, Murillo, Rubens y otros grandes maestros, no perderán esta ocasion para hacerse de buenos cuadros.
Los catálogos pueden obtenerse en el mismo parage de la exhibicion, donde pueden inspeccionar estos famosos lienzos.

Florencio Madero y Ca.
¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.
Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

REMATES
POR B. MITRE Y VEDIA Y Ca.
EN SU CASA CANGALLO 57 A 63.
Mártes 2 de Abril á las 7 de la noche.
GRAN REMATE DE VARIEDADES
Artículos de bazar y fantasia, efectos de la china, efectos de electro plata, servicios completos de mesa de riquísima porcelana, dorada y pintada, sillas y sillones rústicos, cristaleria, armas, instrumentos de música, alhajas de oro y plata y piedras preciosas, estátuas, tinteros, jarrones, candeleros de bronce, conservas, dulces, licores.
MIÉRCOLES 3 A LAS 12 DEL DIA
Remate por mayor y menor de comestibles y bebidas.
Por cuenta de varias casas introductoras y liquidacion de factura.
25 tercios de yerba riquísima paraguaya, 25 rollos tabaco negro primera clase, 100 cajones pasas de uva, 50 id. de higo, 50 jamones Westfalin, 25 cajones fideos, 20 arrobas castañas, aceitunas, conservas, mostaza, dulce, frutas en almibar y aguardiente, 50 barriles oporto fino de 2 y 4 arrobas cada uno, 200 cajones jerez, 200 cajas oporto varias clases, 150 cajones alicante, 150 id. pajarete, 5 barriles vinagre, 5 barriles coñac, 20 frasqueras ginebra, 200 cajones bourgogne, burdeos, champagne, loutern, froutegnan, marrasquino & & &.
Al mismo tiempo, 80 docenas platos de loza y 10 juegos de mesa de porcelana compuesto cada uno de 120 piezas.
Juéves 4 á las 12 del dia
Remate semanal de muebles y artículos necesarios en toda casa de familia.
Roperos de jacarandá con espejo, pianos, juegos de sala, armarios, mesas, sillas, camas, etalleres lavatorios, cómodas, alfombras, arañas de gas, cuadros al oleo, grabados, estátuas, útiles de cocina, sofaes, relojes de chimenea y pared, lozas, cristales etc. etc.
Viérnes 5 á las 7 de la noche.
Continuacion del gran remate de variedades.
Articulos de bazar, objetos de electro-plata, jarrones, floreros, candelabros, alhajas de oro y plata, cadenas de oro largas y cortas, cristaleria, servicios completos de mesa de riquisima porcelana, armas, instrumentos de música, estátuas, conservas, dulces, cigarros, licores, piedras preciosas, anillos y relojes de pared.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois
Service direct á grande vitesse
Le paquebot-poste français FRANCE
COMMANDANT ROUARE
PARTIRA LE 18 AVRIL
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne
Prix des passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 62 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1[4 de place el de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.
BONNEMASON etc, HEIDEKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
e24 p15

POR LOS MISMOS
Continuacion del gran remate
De carruajes flamantes
Otros usados y caballos de tiro y de paseo.
En nuestro patio Bolivar 14.
Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruajes en este remate, que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta y á sus intereses, el que se anuncie *con anticipacion* en el pormenor de los diarios y que estén tres ó cuatro dias en exhibicion (para que todo el mundo los revise) antes del que se efectúe el remate.
A mas, tanto carruajes ó caballos es inútil enviarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderlos á todo precio y sin retirar lote.
El jueves 4 de Abril á las 12 del dia venderemos al mejor precio, y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de carruajes, flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fabricantes y particulares, los cuales estarán en exhibicion tres ó cuatro dias antes y cuyo pormenor es el siguiente:
Caballos de carruaje, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.
NOTA—Admitimos cualquier articulo del ramo.
POR LOS MISMOS
Judicial sin tasacion.
Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos.
Situados entre los canales nuevos del sud y el Puente Alsina.
El domingo 7 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa area de terrenos, perteneciente á la sucesion del Sr. Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.
La propiedad mide de frente 769 varas a, N. O. con frente al N. E. 673 varas y media con frente al S. E. 769 50 y con frente al S. O. 663 ½ varas; y está ubicada por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.
Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea completamente casi toda la totalidad del terreno.
El todo del area poblado por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.
El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de á una ó en lote de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los corrales & &.
Para ver los planos y mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 14.
POR LOS MISMOS
Semanal.
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa Bolivar núm. 14.
El viernes 5 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varias casas, cuyo pormenor se dará despues.
NOTA—Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden dirigir sus órdenes á nuestro Escritorio Boliver 14.

Wehely Gimenez y Ca.
En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23.
Efectos para tienda merceria y ropería.
Lindo y nuevo surtido.
El martes 2 y miércoles 3 de Abril venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un lindo surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue:
Percales franceses de varias clases, zarazas, Género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension.
Casimir negro y de color en piezas y en cortes, ahogentanes de paño, ponchos idem, sacos casimir negro y de colores.
POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm 19 y 23.
El lúnes 1° de Abril á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:
Yerba lejítima paraguaya, almendra mollar, azúcar refininada cerveza inglesa id alemana clase superior, vino ginebra holandesa, yerba paraguaya lejítima almidon, vino seco id priorato, coñac en barriles, vino oporto id carlon, id francés, almendras, de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesanto, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, coñac martel imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas cevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinogre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora, una partida de té de varias clases fino, como ser Sauchon, Congou, Orange, Pekoe, Kaesou, en cajones de 6, 12 y 20 libras, como tambien en paquetes de plomo de 2 libras.

Pablo Escalante
Ventas particulares.
Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.
Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.
Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.
Otra idem calle de Moreno núm. 292 edificada á todo costo.
Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.
POR EL MISMO
De muebles, y alhajas.
En su casa calle San Martin 138.
El miércoles 3 de abril á las 11 en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado, un surtido de muebles nuevos y usados y alhajas, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lavatorios de caoba con piedra mármol, sillas esterilla distintas clases, mesas de comedor, mesas de noche, camas de fierro, sofaes, armarios, cuadros &.
Alhajas como ser: aderezos de oro, relojes de id. con cadena, anillos id., carabanas idem, é infinidad de muebles y alhajas que no se detallan por su estension.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Al contado
En su casa calle Perú núm. 83.
El martes 2 de abril á las 11 en punto procederemos á la venta de completo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es comosi gue:
Género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo ld id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, calzado y varios otros articulos de merceria.
POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83.
Al contado.
El jueves 4 de abril á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilebos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Buena oportunidad

Se arrienda un terreno propio para toda clase de negocio, situado en Almagro, con frente de 40 varas al macadam por 54 de fondo. Para tratar Rivadavia 48 altos, izquierda.

Se alquila Un almacen en la calle de Artes núm. 128, con gran sótano, aguas corrientes, gas y agua de algibe; Florida 32 darán razon.

Al comercio Participamos asi que á nuestros amigos y clientes en general, haber trasladado nuestra casa de negocio á la calle Esmeralda 161 1[2 entre Corrientes y Parque.
B. Loubet y Ca.

Aviso al público Yuntas de caballos de tiro de diferentes pelos, se venden calle Defensa 418; para verlos á cualquier hora del dia se darán á prueba.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc—Potosi 103.

Mayordomo Sefrece un inglés, o casado y con quince años de práctica con ganado vacunoy lanar; ocúrrase calle de Rivadavia 899, esquina de Ombú.

Barraca con prensa

Ray una sumamente espaciosa para alquilar, en el Mercado Constitucion, calle de Salta núm. 485. m14 p3

Sastre Se necesita un buen oficial sastre—51 Cangallo 51.

Colegio Inglés ARTES No. 112.

Frente al Mercado del Plata.
Director—W. D. Junor.

Libros de medicina y química. Un buen surtido se acaba de recibir de Europa—Calle San Martin número 20 (altos).

Se vende Una casa-quinta de material, con 4 piezas, cocina, caballeriza y demás oficinas, situada á media cuadra de la estacion San Martin; para tratar ocurrir calle deCuyo núm. 84.

Dependiente Un jóven que posée perfectamente el francés y el español, que lée y escribe bien y conoce bastante la aritmética, desea encontrar una colocacion como dependiente de una casa cualquiera de comercio, ya sea por mayor ó por menor. Puede ofrecer buenas recomendaciones. Ocurrir á la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63.

1,000 $ m[c. de gratificacion sa dará á la person que pueda presentar pruebas auténticas de la vida y del paradero, ó de la muerte de un jóven suizo aleman, JACOBO Ó SANTIAGO WEISS, que parece que entró en el ejército nacional cuando la guerra en el Paraguay.
Wedekind Fehr y Ca.
Chacabuco 23.

Cajistas, cajistas Se precisan urjentemente, que sean buenos—Ocurran S. Martin 143 de 4 ½ á 6 de ta tarde.

Males crónicos Para combatir estas enfermedades, se aconseja y aplica el remedio de la agua fria, único recurso que queda al paciente abandonado por otros medios curativos—Buen Orden 521 (altos).

Se alquila el todo ó en fracciones, la finca calle de Rivadavia esquina á la de Pozos, donde estuvo establecido por muchos años el acreditado almacen de los señores Giraldo hermanos; se compone de una casa baja y otra alta, un gran almacen con frente á las dos calles y piezas interiores y un corralon con 4 almacenes. Para tratar calle Bolivar esquina de Venezuela (ochavada) precio acomodado. Asi mismo en la calle Venezuela entre Bolivar y Perú, hay tambien dos pequeños almacenes á precios acomodados.

2 mil $ de gratificacion

Se darán á la persona que entregue en la casa calle San Martin núm. 12, un anillo de un opalo rodeado de brillantes que se perdió el Domingo en la Catedral.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc.—Potosi 103.

Aguiar Conlazo Victoria 210 (antes Cárlos Romero); Novedad. Sábanas de hilo bordadas, fundas cuadradas, camisas, batas, enaguas, waterproff, vestidos, género de hilo ancho para sábanas, gró de colores 38 $ vara, gró negro de 35 $ á 90 $, diez clases, paño de seda negro, cortinas anchas finas, ricas frazadas, franelas, vestidos hechos, tiras angostas, terciopelo negro todas clases, chalones cachimir negro bordados, alemanesco de pañales, alemanesco de hilo, diez clases de batones blancos finos, cachimir punzó y blanco 35 y 60 $, paño de colores para ropa de señora 45 $ vara.

Cachiporras y salidas de baile—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Revolvers de bolsillo y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Cartuchos á bala explosible—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Dagas y puñales Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Se necesitan costureras

Para sacos y ponchos particulares—Florida 339.

Se estravió En su transmision de Gualeguay á Buenos Aires, entre los dias de Febrero 25 y Marzo 14, un pagaré por valor de dos mil doscientos cuarenta y siete pesos fuertes (2,247 $ fs.) suscrito por don Esteban Barozi á favor de Jaime Graham—Banqueros y casas de descuento quedan notificados y se ruega se sirvan rechazar el documento, dando aviso en la calle Cuyo núm. 77.

Mucama Se necesita una que sea inglesa, para un matrimonio—Reconquista 186.

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones — Cangallo 277, primer piso.

Antonio Ibañez Este señor tiene una carta en la calle de Córdoba núm. 188 que le ha sido dirigida por su familia desde el Rosario.

Paños, cintas y cordones especiales para máquinas de imprenta. Se vende San Martin 120 1[2 y 124.

Papel de imprenta De todas clases. Se vende en el depósito de máquinas y útiles de imprenta, 120 1[2 San Martin 124.

Prensas de Hoé De todos tamaños. Se venden en el depósito calle San Martin 120 1[2 y 124.

Papel secante Se vende, San Martin 120 1[2 y 124.

Tinta de imprenta Negra y de colores. Se acaba de recibir y se vende, San Martin 120 1[2 y 124.

Una caja de fierro tamaño grande del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca. Chacabuco 23; es usada pero se garante su perfecto estado.

Se vende Por el escritorio de Benjamin del castille, San Martin núm. 100 una casa en la calle de Potosi núms. 609 611 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.

Una casa en Belgrano de 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.

Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1[2 de fondo en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10.

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.

Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo.

Atencion En la calle de Corrientes entre Suipacha y Artes, se desea contratar una casa que actualmente está ocupada, propia para edificarla de nuevo. Para tratar y tomar informes, Rivadavia 48 altos).

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida.
m2 p30

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.** Al descuento en m[c y metálico .... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico .... 5 p% al año

depósito comercial se abona .... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m[c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona	5 p%	al año.
A 30 dias fijos	6 p%	«
« 60 «	7 p%	«
« 90 «	7 p%	«
En cuenta corriente cobramos	12 p%	«

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1[2—Calle de Piedad—21 1[2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses	7 p%	al año
A 6 «	8 «	«
A 10 «	9 «	«

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses	8 p%	al año
A 6 «	9 «	«
A 12 «	10 «	«
En cuenta corriente	6 «	«

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista .... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso .... 3 1[2 " "
Id. id. id. á 30 id .... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias .... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente .... 10 1[2 "
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	5 p% anual
A 60 dias	5 1[2 p%
A 90 id.	6 «
De ciento veinte dias arriba.	7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1[2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.
226 f1°

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista .... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias .... 5 1[2
« « « 60 « 6
« « « 90 « 7

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, París, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1[2 altos de 10 á 4 de la tarde.
El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez ---Dr. D. Francisco Alcobendas---D. Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.*

Acapital suscrito n° pólizas titulos comprados.

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia- -Florida 144 1[2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.
G STUMP
Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cnentas corrienzes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques .... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° --- 1 á mes 6 id
5.° --- de 2 á 3 meses 8 id
6.° --- de 4 á 6 meses 8 id
7.° --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1[4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---
JAYME LLAVALLOL É HJIGS.
Cangallo 138.

Giros sobre España

Se dan á premio moderado por---
JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---
JAYME LLAVALLOL É HIJO.
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s^tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Per decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.

El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando ademas los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.

Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.
Agentes—Matti Piera y Ca.

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Escuelas municipales

En la dirección de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Sra. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.
La Direccion.

Licitacion La comision Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa de San Carlos, llama á licitacion para la construccion de una iglesia y escuelas de ambos sexos en Almagro, con arreglo á los planos é instrucciones que los interesados podrán ver en casa del señor Presidente de la Sociedad don Martin Amespil en el mismo pueblo.

Las propuestas serán tomadas en consideracion el dia 1° del entrante mes de Abril.

VAPOR SAN PEDRO

Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande á Pelotas; casco de fierro, armado á goleta, con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, sistema de ruedas, movido por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimenciones:

Largo de bodega, 132 palmos brasileros.
Manga, 26 palmos 7 decimos.
Puntal para la bomba, 7 palmos 8 decimos.

El único motivo de venderse este Vapor es por ser de mayor calado que el que quiere la barra de Pelotas se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande, calle del Riachuelo núm. 31 hasta fines de Abril próximo.
m17 p15

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190 siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
p'te Diaz y Ramirez.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

Seminario Inglés

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea.

Educacion comercial y literaria con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos.

Precios: Esternos.... 100 } Incluyendo to-
Medios pupilos.... 300 } dos los ramos del
Pupilos.......... 450 } curso elemental.

El programa y reglamento está á disposicion de todos los interesados.
m15 p15 D. F. Sauvain—Rector.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Ca.

130 — ESMERALDA — 130

Compañia de Navegacion á vapor ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza--

"PO"

Su Comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Pàra pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3[4.
m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

AVISO

A los padres de familia

SEMINARIO ANGLO-FRANCES

Sito en la calle Tacuari 225 entre Chile é Independencia, media cuadra de la iglesia de la Concepcion.

Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.

En este establecimiento no se carga por las clases de latin, inglés, francés, matemáticas y dibujo.

Comida sana y abundante.

Precios convencionales y equitativos.

Dormitorios, clases y patios espaciosos y ventilados.
m15 p1 Guillermo Parody é hijo.

GRAN CAFE DE CATALANES

Este antigu o y acreditadoestablecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.

Los vinos finísimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.

El hermosísimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.

Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.

Magníficos helados de todas clases.

Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio quese sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata,

Grande y variado surtido de géneros para la presente estacion de invierno, se han recibido y se venderán muy baratos en la tienda del Pasage, 186 Victoria 186.

Vestidos hechos de waterprooff los mas finos 350, gró buena clase y colores muy lindos á 37 ps. vara, tapados casimir formas nuevas á 160 y 200 $, waterproff con fleco y guardas á 30 ps. vara, mucha variedad en géneros para vestidos, Gró negro fino, rica seda el de 45 $ á 38, alta novedad en tapados de terciopelo, mantillas españolas y cortinas bordadas frazadas españolas, tohallas de hilo á 3 ps., casimir Moskowa negro fino.
m24 p6

Para la Asuncion

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

"REPUBLICA"

De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y saldrá el Miércoles 20 del corriente, conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.

Por órdenes y pasages á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

N. B.—Las salidas de este puerto serán alternativamente todos los Domingos á las 10 en punto de la mañana.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás

El hermoso vapor norte-americano—

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 9-50 á. m. y regresando los mártes y Viérnes con el primer tren.

TARIFA

	Cuarto	Salon	Proa
Campana y Zárate		fs. 4	fs. 3
San Pedro	fs. 7	6	3
Las H'nas y San Nicolás	9	8	4
Rosario	10	9	5

A los pasages de ida y vuelta se les hace una rebaja y cuando exceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.

Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.

Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 ½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas; los vapores paquetes brasileros «Cuyabá» y «Corumbá». Saldrán alternativamente el dia 6 de cada mes á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes—
Manuel Sciurano é hijo
Cuyo 38 1[2.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicaláѕ.

El hermoso vapor paquete norte amerteano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3[4 de la mañana.

Pasage del tre y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendae serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1[2

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
m24 p20 Escribano público.

El infrascripto Juez de Paz de este partido por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció á D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por si ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.
m22 p30 Pedro Roca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio Francisco Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de Da. Gregoria Garcia de Zuñiga sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 27 Noviembre 1871.
m20 p6 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por don Pedro Tabaco, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.
m14 p15 Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.
m8 p30 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 1° de 1872.
m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires Febrero 16 de 1872.
Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.
Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les pazará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
f28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de comercio, Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Asteazaran, presenten en el término de veinte dias al sindido nombrado don Domingo Venzano, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1,549 del código de comercio; previniéndoseles al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1,567 de dicho código, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones, debiendo aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don Eduardo á Lahite, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 19 de 1872.
m23 p10 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Ponce, que dentro de quince dias deben presentarse al sindico provisorio don Julio C. Sanchez, los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Fermin Peredal, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.
m21 p4 Sicouret.

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de 1ra instancia en lo civil, ha dispuesto que en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Abril, se proceda á vender bajo las galerias de la casa de justicia y en pública subasta las fincas que se mencionan pertenecientes á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achabal, á saber: Una casa en la calle de San Martin núms. 72 y 74 compuesto su terreno de 15 ms. 155 mls. de frente al Este, por 59 ms. 580 milimetros de fondo, igual á 17 vs. 50 cs. al primer rumbo por 68 vs. 80 cs. al segundo, tasado en la suma de 1,712,823 $ 7 ₱. Otro en la calle de Charcas formando ángulo de esquina con las calles de 9 de Julio y Reconquista, su terreno de 44 ms. 166 mls. de frente al este calle de Julio, por 45 ms. 32 mls. de fondo al oeste calle de Reconquista, advirtiéndose que 30 ms. por 390 mls. de fondo al este por el costado sud hay un martillo en su contra de 7 ms. 794 mls. que termina en punta de diamante, tasado en la suma de 1,204,720 ps. Otra en la calle de Bolivar núms. 123 y 125 compuesto su terreno de 21 ms. 66 mls. de frente al oeste por 42 ms. 60 mls. de fondo al oeste, previniendose que en el costado sud hay un martillo en contra del terreno de 7 ms. 461 mls. de largo por 5 ms. de ancho, tasado en la suma de 1.667,873 $ 2 ₱ m¢, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del precio integro de su tasacion por las anteriores fincas.

A mas dos lotes de campo situados en el partido de la ciudad de Mercedes á una legua al norte de la estacion principal del oeste, compuesta la estension de cada uno de un tercio de legua cuyos lotes figuran en el plano general con los números 4 y 5 siendo el precio de la legua cuadrada el de 700,000 mil $ m¢. El lote núm. 4 tiene una poblacion de 2 piezas de material techos de paja, tasada en 8,180 $ m¢. Advirtiendo que en cuanto á estos se puede admitir oferta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores ocurrir á la oficina del que suscribe calle del Perú 56, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás que pidieren—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.
M. Perez Gomar.
m23-p12 Secretario.

Para el Saladillo

Por Lobos. Los abajo firmados nos hacemos un deber de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que desde esta fecha hemos establecido una galera que saldrá de Buenos Aires con el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos los dias: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa del Saladillo: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Abril 1° de 1872.
Agencia, Rivadavia 239.
Empresarios—Bagarin y Sanchez.
m27 p8

Al público Los remates en nuestra casa, Cangallo 57 á 63, y los de casas y terrenos que estamos autorizados á dar en la ciudad y campaña, quedan suspendidos hasta despues de Semana Santa.

Los que deseen enviarnos mercaderias de cualquier clase para vender en Remate al mejor precio, deben apresurarse á hacerlo, para aprovechar las brillantes oportunidades del que les ofrecen los importantes remates que daremos en la semana próxima, y cuyos detalles publicaremos en oportunidad.
B. Mitre y Vedia y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1[2.
m20. p30.

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferrocarril. En el Monte casa del Sr. Lecea.
Empresarios.
Francisco Garcia y hermano.

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida: la correspondencia hasta las 9 de la noche.

COMPAÑIA TRAMWAYS

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(LIMITADA)

Boletos de descuento

Se avisa al público que las chapas de goma en venta por todos los guarda-trenes de esta compañia, se reciben en pago de pasages por los señores Unzué de la linea de la Boca, por los señores Mendez Hnos. y por los señores Lacroze en todas sus lineas.

Las chapas se venden en paquetes de:
27 botetos de á $ 2 por $ 50 m¢
18 « de á $ 3 por $ 50 m¢
2 d, p. s. 1 mes La Administracion.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(LIMITADA)

CABALLERIZAS

Se pide propuestas para la construccion de caballerizas que se van á edificar en las calles Buen Orden y Brasil segun planos y especificaciones que están á la vista en la oficina de la compañia en las 3 esquinas de Barracas, en donde se recibirán las propuestas hasta el 3 de Abril.
m26 p3 La Administracion.

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.) Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
m9 p30 78 — Chacabuco — 78

Compañia de Navegacion á vapor RIO DE LA PLATA

Habiendo manifestado el Sr. D. Eduardo Rolando del comercio de Goya, tenedor por trasferencia de una accion en esta Compañia, que perteneció primitivamente al finado don Santiago Serrate, que se le ha estraviado el recibo provisorio de «un mil pesos fuertes» que se otorgó al cedente por el valor de dicha accion; se hace saber al público que el espresado recibo vá á ser sustituido por su correspondiente póliza, y que por lo tanto no tiene ni tendrá ya valor alguno, ni será reconocido en ningun tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Marzo 23 de 1872.
m23 p10 La Comision Directiva.

IMPORTANTE

Avisamos al público en general, á nuestras relaciones y al comercio en particular, que hemos trasladado nuestra casa de negocio á la esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.
m27 p3 Francisco Muro y Ca.

Para el Cármen de las Flores Los abajo firmados nos hacemos un deber en avisar al público en general y á nuestros amigos en particular, que desde esta fecha hemos establecido una galera que saldrá de la Guardia del Monte en combinacion con la de Lobos, los dias siguientes:

Salidas del Monte: el 2, 10, 18 y 26.
Regreso: 5, 13, 21 y 29.
Monte, Marzo 20 de 1872.
Agencia, Rivadavia 239.
Empresarios.
m20 p6 Bagarin y Calderon.

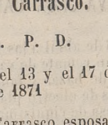
Aviso municipal Por acuerdo de la comision Municipal, se hace saber al vecindario del municipio que desde el 1º del entrante Abril, queda suprimido el depósito de cadáveres situado á espaldas del Cementerio del Norte, quedando únicamente en egercicio el conocido por «Estacion Bermejo.» Oportunamente se indicará las horas de partida de los trenes de esa estacion á la Chacarita. Esta resolucion se comunicará al directorio del ferro-carril del Oeste y á quien corresponda.
Mariano Obarrío.
Pro-Secretario.

Sociedad de Beneficencia. Debiendo tener lugar en el mes de Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al amor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que creen poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero.
La Secretaria.

Banco Hipotecario

El corredor que suscribe se encarga de la tramitacion y venta de cédulas. A. van Gelderen, Potosi 143. m24 p3

Al comercio Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle 25 de Mayo núm. 98, propiedad de don Luis Tiscornia; si hay algun acreedor se presentará en la misma casa, en el término de tres dias á contar desde esta fecha; pasado dicho término no se atenderá á reclamo alguno—Marzo 23 de 1872.
m24 p3 Lorenzo Mascarello.



El Dr. D. Benito. Da. Rufina y Da. Dolores Carrasco.

Q. E. P. D.

Fallecieron el 4, el 13 y el 17 de Abril de 1871

Da. Maria B. de Carrasco esposa é hijos, D. Pedro A. Garrasco hermano, Da. Cándida F. de Britos madre politica del primero y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se sirvan asistir á rogar á Dios por las almas de dichos finados en el funeral rezado de aniversario, que se celebrará el dia Juéves 4 de Abril á las 11 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat; favor que agradecerán. Es la única invitacion. m28 p5

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenesserá como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo	8-20	..	12-20	3-20	20	6-20	..	8-20	
Moreno	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	7	2	Lobos	6-15	2-20
Merlo (llegada)	8-20	3-20	Zapiola	6-45	2-50
Merlo (salida)	8-30 x	3-25	Los Heras	7-15	3-20
Marcos Paz	9-5	4	Marcos Paz	7-55	4 x
Las Heras	9-45	4-40	Merlo (llegada)	8-30 x	4-35
Zapiola	10-15	5-10	Merlo (salida)	8-40	4-40
Lobos	10-45	5-40	Parque	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrad s que contnuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar ellos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los ab s de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que e mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.

Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10

Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones. 10 SAN MARTIN 10

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

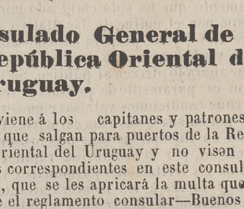
HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondientes á los meses de Enero y Febrero del corriente año.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.
m14 p8



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se eviene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les apricará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.
B. MITRE y VEDIA
CONSU GENERAL.

HOTEL DEL SUD

PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propieario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nuevay mas vásto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientespara familias, Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1° del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.
f25 p30 José Font.

CAJONES VACIOS

Los hay grandes para vender en esta imprenta.

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precio módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografia.

Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1[2.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGURO MARTIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN

BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos Autorizada por superior decreto de 10 Octubre de 1860, asegura riesgos de mar fluviales. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes, opcion de llevarlo á dos millones, tan!o como la importancia de los negocios de compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
o En MtedeAgustin Castro.

Aurelia Baracchi



PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posible para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.
m17 p15

Alfalfa seca, maiz y cebada. Se vende por la cantidad que se quiera, en la calle Salta núm. 101, entre Brasil y Caseros m20 p30

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.